

Financiación y presupuesto de la Secretaría y de las reuniones de la Conferencia de las Partes

INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE A 1994, 1995 Y 1996

1. El presente documento ha sido preparado por la Secretaría.
2. El Comité Permanente tomó nota de los gastos para 1994 y 1995 y de los gastos anticipados para 1996 en sus reuniones 35a., 36a. y 37a.
3. En el Anexo 1 del presente documento se reflejan los gastos reales incurridos durante los años 1994, 1995 y 1996. Todas las cifras se dan en francos suizos. En los casos en que se requiere un equivalente en dólares de EE.UU., podría aplicarse como guía el tipo de cambio promedio de 1,37 CHF por 1 USD en 1994, 1,19 CHF por 1 USD en 1995 y 1,22 CHF por 1 USD en 1996. Figuran dos columnas para cada año. La primera columna contiene las cantidades originalmente aprobadas por la Conferencia de las Partes y la segunda los gastos reales.
4. En 1994 los gastos se elevaron a 4,73 millones de francos suizos, aunque la Conferencia de las Partes había aprobado 5,95 millones de francos suizos. El 20% de ahorro puede atribuirse a diversos factores. En ese año, los gastos de la Secretaría para la novena reunión de la Conferencia de las Partes fueron inferiores a los previstos debido a que el Gobierno de Estados Unidos de América cubrió los gastos de alojamiento del personal, la reproducción de documentos y demás gastos logísticos que estaban incluidos en el presupuesto aprobado para 1994. La demanda de traducción de documentos para la novena reunión de la Conferencia por parte de la Secretaría fue también inferior a lo previsto, lo cual permitió algunos ahorros en los gastos de traducción externa. También se realizaron ahorros sustanciales debido al retraso en la contratación de dos traductores que se unieron al personal hacia finales del año.
5. Los gastos reales para 1995 se elevaron a 4,56 millones de francos suizos, lo cual representa el 88,6% de los 5,14 millones de francos suizos aprobados por la Conferencia de las Partes. Figuran algunos ahorros en virtud de la línea presupuestaria para los salarios del personal. La razón principal es que el Oficial de Observancia no fue reemplazado hasta noviembre de 1996. El dinero aprobado para consultas no se utilizó completamente ya que la Secretaría tuvo la oportunidad de utilizar fondos externos para este propósito.
6. Los gastos para 1996 se elevaron a 4,88 millones de francos suizos aunque la Conferencia de las Partes había aprobado 5,47 millones de francos suizos. Los ahorros más importantes se reflejan bajo las partidas presupuestarias para subcontratos (partida 2100), seminarios de capacitación (partida 3200) y gastos en lo que concierne a la presentación de informes (partida 5200). Aunque en 1996 tuvieron lugar todos los seminarios previstos, la mayoría de los recursos financieros procedieron de fondos externos.
7. Al examinar los gastos para 1994, debe observarse que un volumen considerable del presupuesto estaba directamente relacionado con los servicios relativos a la novena reunión de la Conferencia de las Partes. Por otro lado, si bien en 1995 no se financiaron reuniones importantes, los gastos correspondientes a ese año se ven sustancialmente afectados por la inclusión en el Fondo Fiduciario de los sueldos de los dos traductores y de un Oficial de Programas Adjunto durante ocho meses, cuya cesión temporal por el Gobierno de Japón expiró en abril de 1995. No se incluyen en el Anexo 1 los salarios de los tres funcionarios administrativos pagados por el PNUMA y de un oficial subalterno del cuadro orgánico pagado por el Gobierno de Francia durante esos tres años.
8. Además de las cifras que figuran en el Anexo 1, la Secretaría utilizó un importe equivalente a 42.950 francos suizos en 1995 y a 143.384 francos suizos en 1996 del Fondo Fiduciario especial que se creó en 1995, para la cesión por el Reino Unido de un Oficial de Observancia Adjunto.
9. En el Anexo 2 figuran las contribuciones reales recibidas en 1994, 1995 y 1996. Las cifras reflejan los importes totales acumulativos recibidos a final de cada mes. Se han indicado también por separado las cantidades recibidas para cubrir las contribuciones del año actual a diferencia de las de años anteriores. Al 31 de diciembre de 1994 un 85,3% de las contribuciones de ese año habían sido abonadas. En 1995 la cifra equivalente es de un 83,6%.
10. A finales de 1996 se habían recibido 3,67 millones de francos suizos, aunque las contribuciones previstas para ese año eran de 6,01 millones de francos suizos. Por consiguiente, las contribuciones abonadas representaban sólo un 61%.
11. En el Anexo 3 figura la situación del Fondo Fiduciario al 31 de diciembre de 1996. A pesar de que se disponía de fondos suficientes a principios de año para iniciar las actividades correspondientes a 1997, y de que la situación financiera ha mejorado en comparación con los años anteriores, la Secretaría desearía recordar a las Partes la necesidad de que abonen sus contribuciones a finales del año precedente al año para el cual las contribuciones se refieren.

Gastos efectivos en 1994, 1995 y 1996
(en francos suizos*)

Partida presupuestaria	Descripción	1994		1995		1996	
		Aprobados por la CdP	Gastos efectivos	Aprobados por la CdP	Gastos efectivos	Aprobados por la CdP	Gastos efectivos
Personal del cuadro orgánico							
1100	11 puestos del personal del cuadro orgánico; 1 D1, 2 P5, 5 P4, 1 P3, 2 P2	1.835.400	1.513.481	2.010.400	1.703.070	1.900.000	1.800.447
1199	Subtotal	1.835.400	1.513.481	2.010.400	1.703.070	1.900.000	1.800.447
Consultores							
1201	Consultores - traducción	77.000	13.103	28.000	1.439	20.000	15.001
1202	Consultores - general	70.000	1.041	70.000	252	35.000	78.318
1203	Consultores - asistencia científica	25.000	6.919	0	0	0	19.379
1204	Supervisión de precintos	0	0	0	0	20.000	0
1205	Comercio significativo	0	0	0	0	30.000	0
1299	Subtotal	172.000	21.062	98.000	1.691	105.000	112.698
Personal de servicios generales							
1300	9 puestos de personal de servicios generales	789.160	972.574	846.804	1.009.786	1.000.000	1.006.845
1320	Personal supernumerario	112.000	30.172	0	28.115	50.000	60.909
1321	Salarios/viajes del personal de la CdP	392.000	196.799	0	0	0	0
1399	Subtotal	1.293.160	1.199.545	846.804	1.037.901	1.050.000	1.067.754
Viajes oficiales							
1601	Viajes - general	230.000	141.085	230.000	195.230	120.000	170.325
1602	Viajes del personal para la CdP	126.000	85.593	0	19.639	30.000	56.748
1603	Viajes del personal para seminarios	0	0	0	38.026	93.000	53.665
1699	Subtotal	356.000	226.679	230.000	252.895	243.000	280.739
1999	Total de gastos para personal	3.656.560	2.960.767	3.185.204	2.995.557	3.298.000	3.261.638
2100 Subcontratos							
2101	Estudios de nomenclatura - Fauna	51.800	68.427	53.900	56.957	10.000	31.436
	Estudios de nomenclatura - Flora	56.000	55.259	56.000	59.006	30.000	0
2102	Comercio significativo - Fauna	93.100	100.503	95.300	97.604	100.000	94.574
	Comercio significativo - Flora	25.000	25.919	25.000	23.059	25.000	32.393
2103	Especies mencionadas en la legislación	45.000	15.956	45.000	55.335	100.000	19.215
2104	Manual de identificación - Fauna	115.000	75.745	120.000	102.621	80.000	46.708
	Manual de identificación - Flora	20.000	21.920	20.000	0	30.000	14.108
2105	Boletines	0	0	0	0	10.000	0

Partida presupuestaria	Descripción	1994		1995		1996	
		Aprobados por la CdP	Gastos efectivos	Aprobados por la CdP	Gastos efectivos	Aprobados por la CdP	Gastos efectivos
2106	Apoyo científico - WCMC	170.000	173.986	155.000	152.545	164.000	169.559
2198	Ajustes de años anteriores	0	(20.469)	0	(56.972)	0	(17.116)
2199	Subtotal	575.900	517.246	570.200	490.154	549.000	390.878
3200	Capacitación						
3201	Seminarios sobre la observancia	60.000	8.691	60.000	18.250	120.000	17.208
3299	Ajuste de años anteriores	0	0	0	0	0	(5.512)
3299	Subtotal	60.000	8.691	60.000	18.250	120.000	11.696
3300	Reuniones						
3301	Comité Permanente	37.000	16.939	40.000	58.270	80.000	85.005
3302	Comité de Flora	37.000	31.399	40.000	33.282	50.000	41.152
3303	Comité de Fauna	37.000	27.792	40.000	37.366	50.000	46.845
3304	Grupo de expertos sobre el elefante africano	100.000	11.257	0	0	30.000	36.345
3305	Grupo de trabajo sobre los criterios	10	0	10	0	0	0
3398	Ajuste de años anteriores	0	(26.582)	0	(5.024)	0	(4.894)
3399	Subtotal	211.010	60.805	120.010	123.893	210.000	204.453
4100	Material fungible	70.000	27.422	70.000	27.938	60.000	35.637
4200	Material no fungible	40.000	70.547	50.000	87.103	50.000	(2.943)
4300	Locales para oficinas	80.000	64.221	80.000	69.331	70.000	71.016
4999	Total de gastos	190.000	162.190	200.000	184.371	180.000	103.711
5100	Funcionamiento y mantenimiento						
5101	Mantenimiento de computadoras	16.800	1.201	16.800	3.374	20.000	3.083
5102	Mantenimiento de fotocopiadora	29.400	36.968	21.000	43.713	25.000	39.667
5103	Seguro	5.600	0	5.600	76	5.000	0
5104	Instalación y mejora de las oficinas	0	0	0	2.705	0	0
5105	Servicio de limpieza	30.000	18.946	35.000	35.906	30.000	45.355
5199	Subtotal	81.800	57.115	78.400	85.774	80.000	88.105
5200	Costos de documentación						
5201	Impresión del Manual de Identificación	0	7.661	0	11.090	0	0
5202	Documentos para la CdP	161.000	206.928	56.000	63	56.000	14.007
5203	Estampillas de seguridad	(22.500)	0	(22.500)	17.676	45.000	15.684
5204	Documentos no relacionados con la CdP	35.000	11.645	42.000	0	28.000	7.858
5205	Otras publicaciones	0	5.121	0	7.491	20.000	194
5298	Ajuste de años anteriores	0	(9.291)	0	(43.207)	0	(9.346)
5299	Subtotal	173.500	222.063	75.500	(6.887)	149.000	28.396
5300	Gastos varios						
5301	Comunicaciones (tix. tel. etc.)	280.000	164.285	252.000	141.847	240.000	212.246

Partida presupuestaria	Descripción	1994		1995		1996	
		Aprobados por la CdP	Gastos efectivos	Aprobados por la CdP	Gastos efectivos	Aprobados por la CdP	Gastos efectivos
5302	Logística para la CdP	42.000	24.335	5.600	(2.522)	0	6.261
5304	Otros gastos (cargos bancarios. etc.)	0	8.116	0	228	10.000	8.553
5399	Subtotal	322.000	196.736	257.600	139.554	250.000	227.059
5400	Gastos de representación	0	278	0	2.217	10.000	2.420
5999	Total de gastos	577.300	476.193	411.500	220.658	489.000	345.981
	TOTAL	5.270.770	4.185.893	4.546.914	4.032.884	4.846.000	4.318.357
6000	Gastos generales de administración - PNUMA (13%)	685.200	544.166	591.099	524.275	629.980	561.386
9999	TOTAL GENERAL	5.955.970	4.730.059	5.138.013	4.557.159	5.475.980	4.879.743

* Al tipo de cambio medio N.U. para el año:

1994 - USD 1,00 = CHF 1,37

1995 - USD 1,00 = CHF 1,19

1996 - USD 1,00 = CHF 1,22

Contribuciones recibidas en 1994, 1995 y 1996 al final de cada mes (acumulativas)
(en francos suizos)

Mes	1994			1995			1996		
	Para años anteriores	Para el año en curso	Total	Para años anteriores	Para el año en curso	Total	Para años anteriores	Para el año en curso	Total
ENERO	13.469	191.248	204.717	12.579	143.384	155.963	384.965	165.174	550.139
FEBRERO	14.018	269.480	283.498	24.762	1.066.867	1.091.629	503.081	278.932	782.013
MARZO	85.368	854.005	939.373	102.729	1.142.815	1.245.545	506.256	1.283.741	1.789.997
ABRIL	86.053	938.413	1.024.466	159.155	1.153.839	1.312.994	506.805	1.355.194	1.861.999
MAYO	108.718	1.231.371	1.340.089	163.427	1.430.833	1.594.259	538.635	1.475.436	2.014.071
JUNIO	111.434	1.408.816	1.520.250	180.939	1.957.898	2.138.838	541.272	2.126.685	2.667.957
JULIO	196.057	1.498.777	1.694.833	185.692	3.879.453	4.065.145	838.593	2.793.963	3.632.556
AGOSTO	203.748	1.531.445	1.735.193	206.437	4.001.782	4.208.219	882.902	2.851.135	3.734.037
SEPTIEMBRE	207.015	1.652.155	1.859.170	210.283	4.086.499	4.296.782	882.902	2.919.417	3.802.319
OCTUBRE	226.243	1.692.075	1.918.318	396.329	4.110.672	4.507.002	934.975	3.512.515	4.447.490
NOVIEMBRE	274.970	1.777.076	2.052.046	397.410	4.116.691	4.514.101	934.975	3.512.515	4.447.490
DICIEMBRE	274.970	4.476.176	4.751.147	397.410	4.386.998	4.784.408	1.111.363	3.669.047	4.780.410

Situación del fondo fiduciario de la citas al 31 de diciembre de 1996,
(en francos suizos)

Ingresos	
Saldo disponible al 1 de enero de 1996	4.180.239
Contribuciones recibidas en 1996	4.728.483
Interés devengado en 1996	25.998
A. INGRESOS TOTALES AL FONDO FIDUCIARIO	8.934.720
Gastos	
Gastos efectivos en 1996	4.318.356
Gastos de apoyo al programa 13%	561.386
B. GASTOS TOTALES/COMPROMISOS APROBADOS	4.879.742
C. SALDO DISPONIBLE PARA LAS ACTIVIDADES DE 1997 (A - B)	4.054.977
Necesidades	
Necesidades previstas en 1997	5.784.500
Gastos de apoyo al programa 13%	751.985
D. TOTAL DE NECESIDADES PREVISTAS PARA 1997	6.536.485
E. TOTAL DE GASTOS/COMPROMISOS/NECESIDADES	11.416.227
F. SUPERAVIT/DEFICIT (A-E)	(2.481.508)

Financiación y presupuesto de la Secretaría y de las reuniones de la Conferencia de las Partes

GASTOS PREVISTOS PARA 1997

1. El presente documento ha sido preparado por la Secretaría. El Comité Permanente tomó nota de una versión previa del documento en su 37a. reunión (Roma, diciembre de 1996).
2. La Conferencia de las Partes aprobó el presupuesto para el bienio 1996-97 en su novena reunión, celebrada en noviembre de 1994. En los dos años y medio últimos, han cambiado las prioridades y la ejecución de algunas de las actividades de la Secretaría, lo cual hace necesaria una actualización del presupuesto que refleje las necesidades actuales.
3. Por ejemplo, basándose en los gastos de los años anteriores, la Conferencia de las Partes aprobó sólo 30.000 francos suizos para traducción externa en 1997. Sin embargo, el número de documentos que deben traducirse para la décima reunión de la Conferencia de las Partes es mucho mayor que lo que se esperaba y algunos de los documentos son muy largos. Como resultado, el importe requerido bajo esa partida de gastos ha pasado a ser de 220.000 francos suizos.
4. Por diversas razones, los servicios relativos a la décima reunión de la Conferencia de las Partes costarán más de lo que se anticipó hace dos años y medio. Una de esas razones es que los sueldos de los intérpretes temporeros han aumentado significativamente. Otra de las razones es que la Secretaría tiene que pagar actualmente los servicios de algunos de los relatores, mientras que anteriormente esos servicios eran facilitados a la Secretaría gratuitamente por diversas organizaciones. Los gastos de alojamiento son también más elevados de lo previsto y esto ha repercutido en el aumento de las dietas del personal regular y temporero.
5. El hecho de que la Conferencia de las Partes no aceptó la petición de la Secretaría relativa a un aumento de personal ha creado una tremenda presión para el personal de servicios generales, creando así la necesidad de asistencia temporera. Los gastos estimados para la asistencia temporera (partida 1320) se elevan por consiguiente a 180.000 francos suizos, en vez de sólo 100.000 francos suizos como se había presupuestado.
6. La Secretaría espera cubrir los aumentos mencionados más arriba reduciendo otras partidas presupuestarias, principalmente las relativas al viaje de los participantes y del personal que asiste a los seminarios de formación, al equipo no fungibles y las comunicaciones.
7. La cifra originalmente presupuestada para el Comité Permanente de 85.000 francos suizos se ha reducido a 10.000 francos suizos. La razón de esto es que el Comité Permanente se reunió dos veces en 1996, utilizando por anticipado su presupuesto para 1997. Como la reunión del Comité Permanente de 1997 se celebrará en Harare un día antes de la reunión de la Conferencia de las Partes, esto implicará relativamente pocos gastos.
8. La partida presupuestaria 2100 (subcontratos), que cubre actividades sustantivas relativas a cuestiones tales como el examen de las legislaciones nacionales, el comercio significativo, los estudios sobre nomenclatura, los manuales de identificación, etc. no se ha visto afectada.

Doc. 10.12 Anexo

Gastos estimados para 1997

Partida presu puestaria	Descripción	1997	
		Aprobado por la CdP 9	Gastos estimados
1100	Personal del cuadro orgánico (No se incluyen los oficiales subalternos del cuadro orgánico ni el personal adscrito)		
1112	12 puestos financiados con cargo al Fondo Fiduciario: 1 D1, 2 P5, 6 P4, 2 P3	2.000.000	1.950.000
1200	Consultores		
1201	Traducción de documentos	30.000	220.000
1202	Asistencia técnica	35.000	55.000
1203	Comercio significativo	20.000	0
1204	Supervisión de precintos de cocodrílidos	20.000	10.000
1299	Subtotal	105.000	285.000
1300	Personal de servicios generales		
1301-09	9 puestos de personal de servicios generales	1.050.000	1.050.000
1320	Personal supernumerario/horas extraordinarias	100.000	180.000
1321	Salarios/viajes del personal de la CdP	410.000	500.000
1399	Subtotal	1.560.000	1.730.000

Partida presu puestaria	Descripción	1997	
		Aprobado por la CdP 9	Gastos estimados
1600	Viajes		
1601	Viajes - General	110.000	80.000
1602	Viajes del personal para seminarios	65.000	35.000
1603	Viajes del personal para la CdP10	260.000	240.000
1603	Viajes-coordinación regional	0	60.000
1699	Subtotal	435.000	415.000
1999	Total de gastos para el personal	4.100.000	4.380.000
2100	Subcontratos		
2101	Estudios de nomenclatura - Fauna	10.000	10.000
	Estudios de nomenclatura - Flora	25.000	25.000
2102	Comercio significativo - Fauna	100.000	100.000
	Comercio significativo - Flora	25.000	25.000
2103	Legislación nacional	110.000	110.000
2104	Manual de Identificación - Fauna	80.000	80.000
	Manual de Identificación - Flora	30.000	30.000
2105	Publicaciones técnicas	15.000	30.000
2106	Apoyo científico y técnico - WCMC	194.000	194.000
2107	Base de datos sobre microfichas	37.000	0
2199	Subtotal	626.000	604.000
3200	Grupo de capacitación		
3201	Viajes de los participantes	120.000	40.000
3299	Subtotal	120.000	40.000
3300	Reuniones		
3301	Comité Permanente	85.000	10.000
3302	Comité de Flora	50.000	50.000
3303	Comité de Fauna	50.000	50.000
3304	Grupo de expertos sobre el elefante africano	0	0
3399	Subtotal	185.000	110.000
4100	Material fungible	60.000	60.000
4200	Material no fungible	40.000	20.000
4300	Locales para oficinas	70.000	70.000
4999	Total de gastos	170.000	150.000
5100	Funcionamiento y mantenimiento		
5101	Mantenimiento de computadoras	22.000	22.000
5102	Mantenimiento de fotocopiadora	27.000	25.000
5103	Seguros	5.000	2.000
5104	Limpieza, electricidad, etc.	35.000	50.000
5199	Subtotal	89.000	99.000

Partida presu puestaria	Descripción	1997	
		Aprobado por la CdP 9	Gastos estimados
5200	Gastos de documentación		
5201	Impresión del Manual de Identificación (Se incluye en la partida 2104)	0	0
5202	Documentos relativos a la CdP	140.000	140.000
5203	Documentos no relativos a la CdP	35.000	10.000
5204	Material didáctico	20.000	10.000
5205	Estampillas de seguridad	(22.500)	(9.500)
5299	Subtotal	172.500	150.500
5300	Gastos varios		
5301	Comunicaciones (tlx, tel, fax, etc.)	250.000	180.000
5302	Logística para la CdP	50.000	50.000
5303	Material didáctico	0	10.000
5304	Otros gastos (cargas bancarias, etc.)	12.000	6.000
5399	Subtotal	312.000	246.000
5400	Gastos de representación	10.000	5.000
5999	Total de gastos	583.500	500.500
	TOTAL	5.784.500	5.784.500
6000	Gastos generales de administración-PNUMA (13%)	751.985	751.985
9999	TOTAL GENERAL	6.536.485	6.536.485

Financiación y presupuesto de la Secretaría y de las reuniones de la Conferencia de las Partes

PRESUPUESTO PARA 1998-2000 Y PLAN A MEDIANO PLAZO PARA 1998-2002

1. Con arreglo a lo dispuesto en la novena reunión de la Conferencia de las Partes, la Secretaría presenta su plan presupuestario a mediano plazo (para un periodo de cinco años, repartido en dos períodos financieros, a saber el periodo presupuestario fijo 1998-2000 y el periodo presupuestario previsto para 2001-2002). En el presente documento figuran los siguientes anexos:
 - Anexo 1: Estimaciones presupuestarias para el Fondo Fiduciario de la CITES 1998-2000
 - Anexo 2: Estimaciones presupuestarias para el Plan a Mediano Plazo de la CITES 1998-2002
 - Anexo 3: Escala de contribuciones de las Partes al Fondo Fiduciario de la CITES
 - Anexo 4: Cuadro del personal propuesto (Secretaría CITES - Cuadro orgánico) a partir de 1.1.1998)
 - Anexo 5: Cuadro del personal propuesto (Secretaría CITES - Servicios generales) a partir de 1.1.1998)
 - Anexo 6: Proyecto de resolución de la Conferencia de las Partes
2. En la presentación de estas estimaciones presupuestarias, la Secretaría ha seguido el criterio acordado por las Partes, es decir, prepararlas en francos suizos. No obstante, para facilitar la referencia, junto a las estimaciones expresadas en francos suizos, las cifras se expresan también en dólares de los EE.UU. Estos montos se dan únicamente a título informativo y se han calculado sobre la base del tipo de cambio de USD 1 = CHF 1,43, que corresponde al tipo de cambio de las Naciones Unidas en la fecha de preparación del presente documento (febrero de 1997).

Periodo presupuestario 1998-2000

 3. La Secretaría presenta a la Conferencia de las Partes un proyecto de presupuesto de CHF 7,5 millones para 1998, CHF 8,8 millones para 1999 (año de la celebración de la undécima reunión de la Conferencia de las Partes) y CHF 7,7 millones para 2000. Al preparar este documento, la Secretaría ha tomado en consideración las deliberaciones de la 37a. reunión del Comité Permanente y ha revisado, en consecuencia, las propuestas de dotación de personal.
 4. El gran total del presupuesto para el trienio 1998-2000 es superior a las estimaciones para el plan a mediano plazo (1998-2000) acordadas en la novena reunión de la Conferencia de las Partes [Com. 9.5 (Rev.) Anexo]. Este aumento se debe principalmente a diversos factores indirectos, a las nuevas partidas presupuestarias y a las modificaciones en las partidas existentes.
 5. Entre los factores indirectos, cabe señalar:
 6. - el cada día mayor número de Partes en la Convención, que es una muestra del éxito internacional de la CITES y de la importancia que conceden los Estados a la Convención. Al preparar el presente documento, el número de Partes había pasado de 123 (en la novena reunión de la Conferencia de las Partes) a 135. Únicamente este hecho supone un aumento de casi todas las partidas presupuestarias, en particular, si tenemos en cuenta de que todas las nuevas Partes son países en desarrollo que necesitan considerable asistencia para poder aplicar efectivamente la Convención (creación de capacidad, legislación nacional apropiada, etc.); participar debidamente en las reuniones de la Conferencia de las Partes y los Comités; y mejorar sus comunicaciones con la Secretaría y con otras Partes, concretamente dentro de las regiones a las que pertenecen;
 7. - la necesidad de aplicar las decisiones de la Conferencia de las Partes que tienen repercusiones financieras importantes, es decir, la aplicación de la legislación CITES y la impresión de los permisos en papel de seguridad;
 8. - el aumento de los costos de la Secretaría (puestos del cuadro orgánico y de servicios generales) resulta de los cambios obligatorios en la escala de sueldos de las Naciones Unidas. Es preciso proporcionar fondos para sufragar el personal supernumerario y las horas extraordinarias (partida 1320); y
 9. - el tipo de cambio elevado del dólar de EE.UU. en el momento de preparar el presente documento. Habida cuenta de que los salarios de la Secretaría se basan en dólares, la suma de francos suizos prevista para la dotación de personal ha aumentado ya que el CHF ha disminuido en relación con el USD.
 10. Entre las partidas presupuestarias nuevas o modificadas, cabe señalar:

Grupo de expertos sobre el elefante africano (partida 3304)
 11. Si las Partes deciden mantener esta partida presupuestaria, sólo se requerirán fondos para 1999. La cifra de CHF 30.000 asignada en la actualidad no es suficiente. Los miembros del grupo se han quejado ya sobre el escaso tiempo disponible para realizar sus tareas. En consecuencia, la Secretaría propone una cantidad de CHF 60.000 para esta partida. Cabe destacar que en los años precedentes las Partes acordaron asignar CHF 100.000 a esta partida presupuestaria.

Informes anuales (partida 1204)
 12. La Secretaría no dispone de capacidad suficiente para ocuparse debidamente de la revisión de los informes anuales y la prestación de asistencia a las Partes. Los informes anuales de las Partes se envían al WCMC, que se encarga de su computerización y de escribir a las Partes para solicitar aclaraciones sobre los datos. El WCMC también señala a la atención de la Secretaría los indicios sobre un posible comercio ilícito. La Secretaría ha pedido al WCMC que le señale todo comercio que sobrepase un cupo de exportación y las tendencias ascendentes significativas del comercio. Los Coordinadores regionales examinan los informes y, como resultado, se plantean cuestiones que han de seguirse de cerca. Estas acciones de seguimiento no han podido llevarse a cabo en el seno de la Secretaría debido a la falta de personal adecuado. La Secretaría ha enviado cartas a numerosos países ofreciéndose a prestar ayuda en la preparación de informes anuales pero ha recibido pocas respuestas. No obstante, muchas Partes han indicado, en respuesta a un cuestionario, que desearían poder contar con un soporte lógico normalizado para la preparación de informes anuales. La Secretaría ha pedido al WCMC que tuviese esto en cuenta al preparar la Estrategia de Gestión de la Información. Para que la Secretaría

pueda concertar un contrato de consultoría encaminado a revisar todos los informes anuales de las Partes; adoptar medidas de seguimiento, manteniéndose en contacto con las Partes; y prestar asistencia a las Partes que lo soliciten, es preciso contar con un monto de CHF 42.000 al año.

Creación de capacidad

13. *Materiales didácticos* (partida 4102): En la actualidad los materiales didácticos se preparan en la Secretaría. No obstante, en ciertos casos, se necesita colaboración externa (por ejemplo, duplicación de diapositivas, producción de cintas video, preparación de programas informáticos, etc.). Cuando se duplica el material para enviarlo a las Partes, se requieren fondos adicionales para sufragar estos gastos. A fin de enjugar estos gastos adicionales, se ha creado una nueva partida presupuestaria de CHF 20.000 cada año.
14. *Seminarios regionales de capacitación* (partida 5303): La organización de seminarios regionales conlleva otros gastos que los correspondientes a los viajes de los participantes y las personas que imparten los seminarios, a saber, el alquiler de salas y equipo, el transporte de participantes, etc.. En lo que concierne a seminarios nacionales, estos gastos son sufragados por la Parte interesada. A fin de enjugar estos gastos adicionales, se ha creado una nueva partida presupuestaria para los seminarios regionales de CHF 25.000 (1998), CHF 15.000 (1999) y CHF 25.000 (2000).

Lista de especies CITES, Apéndices anotados y reservas (partida 2107)

15. El WCMC prepara estas publicaciones a partir de su base de datos. En la actualidad la Secretaría sufraga parte de estas publicaciones con cargo al fondo rotatorio y el WCMC trata de obtener financiación de otras fuentes para costear la preparación y la impresión. Evidentemente, este acuerdo es poco satisfactorio ya que no ofrece garantías de que estas publicaciones se produzcan en el futuro, a pesar de que las Partes han indicado que son muy útiles. A fin de satisfacer las necesidades de las Partes estimamos que estos costos deberían incluirse en el presupuesto del Fondo Fiduciario y producir estos documentos como publicaciones CITES, después de cada reunión de la Conferencia de las Partes. El costo de producción de las ediciones posteriores a la undécima reunión de la Conferencia de las Partes sería de unos CHF 48.000 para la Lista de especies y de CHF 24.000 para los Apéndices anotados y reservas, inclusive la preparación del texto, la impresión de 1.000 copias y la distribución a las Partes. A fin de enjugar estos gastos adicionales, es preciso crear una partida presupuestaria de CHF 72.000 (2000).

Servidor de la CITES (partida 2109)

16. La Secretaría ha previsto establecer un servidor "Listserver" en Internet al que podrán acceder únicamente las Autoridades Administrativas y Científicas de la CITES y otros usuarios autorizados, como los funcionarios de aduanas y otros encargados de la observancia, así como los miembros de los comités técnicos de la CITES. Este servicio ofrecerá la posibilidad de compartir la información de manera rápida entre los interesados en la aplicación de la CITES. Todo mensaje enviado mediante computadora al servidor se transmitirá inmediatamente por computadora a todos los usuarios autorizados. El costo será más elevado el primer año, cuando se establecerá el sistema. Posteriormente, se reducirán los gastos. El costo estimado es de CHF 12.000 para el establecimiento del sistema y funcionamiento del primer año (1998), CHF 4.800 (1999) y CHF 4.800 (2000).

Sitio de la CITES (partida 2108)

17. La Secretaría tiene la intención de poner a disposición los materiales de referencia CITES más importantes en un sitio "Web Site" de la CITES, es decir, el texto de la Convención, los Apéndices, las resoluciones y decisiones de la Conferencia de las Partes, las Notificaciones vigentes, la Guía de las Autoridades Administrativas y Científicas, la publicación "Evolución de la CITES", la Lista de las especies CITES, los Apéndices anotados y reservas y, en la medida de lo posible, los informes sobre comercio significativo, el Manual de Identificación CITES, etc. Si el WCMC lleva a cabo esta tarea, como está previsto, los gastos de establecimiento (durante 1998) ascenderán a CHF 48.000 y los costos de funcionamiento anual se elevarán a unos CHF 12.000. Cada 3-4 años debería revisarse el sistema, razón por lo cual hay que contar, en el plan a mediano plazo, un monto de CHF 25.000 para efectuar revisiones en el 2001. A fin de enjugar estos gastos adicionales, se requiere el siguiente presupuesto: CHF 60.000 (1998), CHF 19.200 (1999) y CHF 19.200 (2000).

Contribuciones contraparte para proyectos (partida 2110)

18. La mayor parte de los donantes externos no están dispuestos, o son incapaces, de financiar el costo total de los proyectos. Se ha puesto de manifiesto el hecho de que los donantes suelen ofrecer entre el 50% y el 80% del total de los costos de un proyectos. En consecuencia, es necesario que la Secretaría garantice contribuciones contraparte para iniciar proyectos financiados con fondos externos. A fin de enjugar estos gastos adicionales, se ha creado una nueva partida presupuestaria con CHF 60.000 cada año.

Preparación de indicadores normalizados - Conservación del rinoceronte (partida 2111)

19. En el párrafo b), bajo "Encarga", de la Resolución Conf. 9.14, la Conferencia de las Partes encarga al Comité Permanente que garantice "que se elaboren indicadores normalizados de los resultados para evaluar las variaciones de los niveles de caza ilícita y de la situación de las poblaciones de rinocerontes en los Estados del área de distribución". Esto quiere decir que el Comité Permanente no debe recomendar la adopción de medida alguna hasta que no se hayan preparado y acordado dichos indicadores. La suma propuesta aquí tiene por objeto permitir que los Grupos de Especialistas de rinocerontes de la CSE/UICN (para África y Asia) finalicen la preparación de indicadores normalizados, cuyos trabajos preliminares fueron comunicados por la Secretaría a la 37a. reunión del Comité Permanente (Doc. SC.37.17). Esto traerá consigo la organización de dos reuniones de expertos en 1998, en las que participarán expertos de los Grupos de Especialistas de rinocerontes y otros expertos. La primera reunión tiene por finalidad ampliar el trabajo preliminar y determinar las lagunas y en la segunda se finalizará un proyecto de documento que se someterá a la consideración y aprobación del Comité Permanente. En el costo, que ascenderá a unos CHF 43.000 (1998), está incluida la participación de un miembro del cuadro orgánico de la Secretaría en una o ambas reuniones. En el documento Doc. 10.48 se ofrece mayor información sobre el particular.

Documentación en inglés (partida 1112)

20. En la actualidad la Secretaría no dispone de recursos para traducir documentos en inglés, salvo de manera informal cuando el tiempo lo permite. Cabe señalar que la CITES tiene tres idiomas oficiales de trabajo y que recibe y redacta documentos en español y francés. Por otra parte, la edición de documentos en inglés plantea problemas. En la actualidad un miembro del cuadro orgánico (P4) se encarga de la edición de la documentación CITES en inglés, concretamente de los documentos de la

Conferencia de las Partes y de los Comités, las Notificaciones a las Partes, el material didáctico, los informes preparados por los consultores, las cartas, los faxes y el correo electrónico, etc. Habida cuenta de que el funcionario encargado de esta labor es responsable de otras tareas y de que el volumen de la documentación es cada día mayor en la Secretaría, no será posible procesar todo el trabajo de edición necesario, y parte de la labor que se hace en la actualidad deberá postergarse. Cabe destacar que a menudo los documentos han de editarse en inglés antes de proceder a su traducción, a fin de evitar todo tipo de ambigüedades. Lo que es aún más importante, las Partes que utilizan normalmente el idioma español y francés deberían poder comunicarse en estos idiomas a fin de garantizar que sean debidamente comprendidos. En consecuencia, la Secretaría necesita crear un puesto de traductor inglés que haga las veces de editor en este idioma. La Secretaría propone crear un puesto de traductor inglés (P3) lo que representará un costo de CHF 160.000 para 1998, CHF 163.000 para 1999 y CHF 166.000 para 2000.

Evaluación de los establecimientos de cría en cautividad/cría en granjas (partida 1205)

21. En 1995 la Secretaría contrató a un experto para que verificase si los animales criados en granjas de reptiles en Benin, Ghana y Togo eran verdaderamente "criados en cautividad" con arreglo a la definición de esta expresión en la Resolución Conf. 2.12 (Rev.), y proporcionase asesoramiento sobre las mejoras que podían conseguirse. Esta medida resultó muy útil para los países interesados y para la Secretaría, así como para los países importadores. Diversos países en la Región africana mantienen establecimientos que alegan producir especímenes criados en cautividad o en granjas de los Apéndices I y II. El número de estos establecimientos es cada día mayor, lo que ocasionará problemas que deberán resolverse a la brevedad posible. La Secretaría no dispone de los recursos suficientes para evaluar los establecimientos, razón por lo cual se propone incluir en el presupuesto para 1998 y 1999 la suma de CHF 25.000.

Manual de Identificación - Flora (partida 2104)

22. Se espera que a finales de 1997 una serie de fichas del Manual de Identificación sobre varios taxa, preparadas en francés o inglés, estará lista para su impresión o habrá sido imprimida. Las siguientes actividades habrán de emprenderse y financiarse en 1998 y 1999, a saber, traducción, edición e impresión de siete fichas "Identificación de orquídeas silvestres y reproducidas artificialmente", inclusive tres páginas en color (CHF 6.800); 16 fichas sobre cicadas (CHF 15.000); 15 fichas sobre *Tillandsia* (CHF 11.800); 14 fichas sobre plantas carnívoras (CHF 12.500); tres fichas sobre *Prunus africana*, inclusive una página en color (CHF 2.500); seis fichas sobre plantas reproducidas artificialmente exentas (CHF 4.500); ocho fichas sobre *Pachypodium* (CHF 6.400); 10 fichas sobre *Euphorbia* (CHF 8.000). La suma requerida asciende a CHF 50.000 (1998), CHF 50.000 (1999) y CHF 50.000 (2000). En el documento Doc. 10.17 se incluye información pormenorizada sobre este presupuesto.

Estudios sobre la nomenclatura - Flora (partida 2101)

23. Para el próximo trienio está previsto realizar las siguientes actividades:
24. - *Continuación de la preparación de la Lista de control de Orchidaceae*: Tras la publicación del Volumen 2 de la Lista de control de Orchidaceae CITES, aún quedan unos 20 géneros, algunos de ellos con un gran número de especies. Se trata de los últimos géneros inicialmente incluidos en la lista de géneros

para los que la Conferencia de las Partes acordó que se preparasen listas de control (véanse los documentos Doc. 8.31 y Doc. 9.34). La suma propuesta (CHF 29.000 cada año) permitirá iniciar los estudios sobre estos taxa que son muy importantes desde el punto de vista del comercio de orquídeas.

25. - *Taxa para los que hay que preparar listas de control*: Las plantas carnívoras: en la actualidad no se dispone de información para su utilización en el ámbito de la CITES. *Aloe* y *Pachypodium*: en breve se dispondrá de información básica en forma de un léxico especializado. No obstante, este documento será demasiado complejo y oneroso para su utilización en la CITES. Habrá que seleccionar extractos para utilizarlos como referencia en la CITES. Se propone un presupuesto de CHF 14.500 cada año.
26. - Si la décima reunión de la Conferencia de las Partes aprueba el programa propuesto para los estudios sobre comercio significativo de plantas, será preciso preparar una lista de control para las plantas objeto de estudio. En consecuencia, se propone que para los años 1999 y 2000 se asigne una suma anual de CHF 14.500 para iniciar estudios de nomenclatura sobre estos taxa.
27. - Habida cuenta de que la información sobre Orchidaceae, Cactaceae y otros taxa se mantiene en una base de datos, es necesario mantenerla y actualizarla. Para ello se propone un monto anual de CHF 7.000.
28. En total se solicitan CHF 50.000 (1998), CHF 65.000 (1999) y CHF 65.000 (2000). En el documento Doc. 10.18 se presenta información detallada sobre este presupuesto.

Equipo no fungible (partida 4200)

29. Esta partida presupuestaria se ha aumentado considerablemente en 1999 para proceder a la adquisición de nuevos ordenadores, ya que los actuales fueron adquiridos en 1994 y 1995. Cabe señalar que el equipo informático no sólo se estropea y se usa, sino que se vuelve obsoleto con la creciente necesidad de utilizar soportes lógicos nuevos y actualizados. En consecuencia, es razonable y necesario prever la actualización del equipo de la Secretaría cada cuatro o cinco años.

Confirmación de permisos (partidas 1113 y 1310)

30. Hasta fecha reciente los Coordinadores regionales y su personal de apoyo se ocupaban de la confirmación de permisos en la Secretaría. Esta tarea representaba entre el 10% y el 20% del tiempo de cinco profesionales (dos P5 y tres P4) y cinco secretarías (dos G5 y tres G4), y se confirmaban alrededor de unos 3.000 permisos cada año. Como los Coordinadores regionales deben atender otras tareas en la Secretaría (véase a continuación), se registraban considerables demoras en la confirmación de los permisos presentados por las Partes. En los últimos meses, se estableció, mediante un contrato de consultoría, un grupo encargado de la confirmación de permisos, integrado por un Oficial de Confirmación de Permisos (P2/3) y un Auxiliar de Confirmación de Permisos (G4). Las tareas de este grupo son las siguientes: *examinar los permisos enviados por las Partes y evaluar la exactitud de la información incluida en los mismos; determinar la validez de los permisos presentados y responder en consecuencia a las Partes; desarrollar y mantener la base de datos sobre confirmación de permisos; asistir en el desarrollo y examen de la política de la Secretaría sobre la confirmación de permisos; ocuparse de la impresión y gestión de las estampillas de seguridad; encargarse de la impresión de los permisos CITES en papel de seguridad; preparar correspondencia dirigida a*

las Partes en relación con los permisos; evaluar los problemas relacionados con los permisos CITES y proponer soluciones apropiadas. El establecimiento del grupo de confirmación de permisos ha permitido que los miembros del cuadro orgánico de la Secretaría dediquen una mayor parte de su tiempo a los proyectos de coordinación regional. Para que la Secretaría pueda seguir llevando a cabo las tareas de confirmación de permisos, es preciso que la Conferencia de las Partes apruebe los fondos necesarios para financiar al personal de este grupo, sin dicha financiación la Secretaría se verá obligada a abandonar el programa de confirmación de permisos. Los fondos requeridos para mantener el grupo se elevan a CHF 256.000 (1998), CHF 262.000 (1999) y CHF 267.000 (2000).

Impresión de permisos en papel de seguridad
(partida 5203)

31. Los gastos de la impresión de permisos son normalmente sufragados por la Parte que los solicita, o bien con cargo a fondos externos. En algunos casos, se solicita urgentemente a la Secretaría que imprima permisos en papel de seguridad en momentos que se agotaron los fondos externos. Además, la Secretaría tiene la intención de imprimir permisos en papel de seguridad sin el nombre y dirección de la Autoridad Administrativa, que se enviarán a las Partes que expidan un limitado número de permisos cada año (concretamente los pequeños países insulares). Se requiere un presupuesto de CHF 20.000 (1998), CHF 20.000 (1999) y CHF 20.000 (2000).

Coordinación regional (partidas 1114)

32. Las atribuciones de los Coordinadores regionales son las siguientes: *determinar y evaluar los problemas CITES relevantes para los países de la región, y prestar asesoramiento sobre los mismos; establecer contactos con las Autoridades Administrativas de la región y actuar como su coordinador; proporcionar asistencia directa a las Autoridades Administrativas, concretamente en lo que concierne a la documentación o información relevante para la aplicación de la CITES; ayudar a determinar las necesidades de las Partes en la región y facilitar dicha asistencia, por ejemplo, capacitación, observancia y legislación, proyectos sobre especies y, en el seno de la Secretaría, mantener comunicación y cooperar con las dependencias funcionales para proporcionar asistencia a las Partes que lo requieran; en el curso de sus visitas a un Estado Parte, ponerse en contacto la Autoridad Administrativa y, de común acuerdo con ésta, comunicarse con lallas Autoridad/les Cientifical/s y cualquier otra organización interesada en la aplicación de la Convención; establecer, en caso necesario, vínculos estrechos con las misiones permanentes en Ginebra en relación con las actividades llevadas a cabo en los países de la región; prestar asistencia a las Partes en la identificación de infracciones y en el seguimiento de las mismas en la región; asistir a las reuniones regionales CITES y, en caso necesario, ayudar a organizar dichas reuniones y participar en otros foros afines en la región a fin de informar a los países acerca de la CITES y su misión; visitar todos los nuevos Estados Partes y transmitirles información para que puedan aplicar la Convención; establecer contactos con los Estados no Partes en la región y facilitarles información, datos o cualquier tipo de asistencia que necesiten.* En la Secretaría ocho profesionales se encargan de la coordinación regional. En la actualidad el Coordinador Científico y los Oficiales de Flora, de Control de Cupos, de Observancia, de Creación de Capacidades, de Gestión de Proyectos y de Interpretación y Supervisión de la Convención actúan como Coordinadores regionales. Esto ha creado una tremenda presión en el personal, especialmente debido al considerable

incremento del número de Partes que debe atender cada uno de los coordinadores. Por ejemplo, en la actualidad hay 46 Partes en Africa, 32 en Europa, 28 en América Central, del Sur y el Caribe y 22 en Asia. Consciente de esta sobrecarga de trabajo, en la séptima reunión de la Conferencia de las Partes se aprobó la creación de tres nuevos puestos de Oficiales Regionales Adjuntos financiados con cargo a fondos externos. Cabe señalar que sólo se cubrió el puesto para Asia, gracias a la generosa oferta del Gobierno de Japón, que asignó una persona en comisión de servicios, pero cuyo contrato finalizó en 1995. A fin de prestar mayor apoyo a las Partes, la Secretaría propone el establecimiento de un nuevo puesto de Oficial de Programas Adjunto (P2) para hacerse cargo de una parte del trabajo del Coordinador Regional para Africa. Para crear este nuevo puesto, la Secretaría requiere CHF 136.000 (1998), CHF 140.000 (1999) y CHF 143.000 (2000).

Comercio significativo (partida 2102)

33. *Fauna*: Se requiere una cantidad de CHF 170.000 cada año, a fin de realizar estudios documentales y de campo sobre especies seleccionadas con arreglo a la Resolución Conf. 8.9. En 1998 se llevarán a cabo únicamente estudios documentales, mientras que en 1999 y 2000 se realizarán estudios de campo.
34. *Flora*: En su séptima reunión, el Comité de Flora examinó un informe presentado por el WCMC sobre la calidad de los datos presentados en los informes anuales para plantas. Una de las conclusiones más importantes fue que los datos disponibles sobre el comercio no podían emplearse para efectuar un examen del comercio de plantas, utilizando procedimientos similares a los ya establecidos para el comercio de especies animales incluidas en el Apéndice II. En consecuencia, el Comité de Flora aprobó una serie de procedimientos para llevar a cabo estudios sobre comercio significativo de plantas. En vez de desarrollar un proyecto amplio, se propone crear una serie de pequeños proyectos, cada uno de ellos para un taxa específico, tomando en consideración las deficiencias detectadas en los informes anuales sobre plantas presentados por las Partes, y destinados a utilizar al máximo el potencial del WCMC, TRAFFIC y los Grupos de Especialistas de la CSE/IUCN y otros expertos sobre los taxa en cuestión. El Coordinador del Comité de Flora para los estudios sobre el comercio significativo de plantas y la Secretaría CITES desarrollaron esos procedimientos acordados en un programa de actividades en el que se incluían proyectos sobre taxa específicos o países conocidos por su enorme volumen de comercio en un taxa determinado. A los fines de este programa, los proyectos se han dividido en cuatro grupos, cada uno de ellos creado en función de los datos disponibles en la base de datos CITES sobre el comercio:
 35. - *Grupo A (suficientes datos)*: proyectos sobre taxa para los que se estima que pueden obtenerse suficientes datos de los informes anuales CITES (*Galanthus, Cyclamen*, CHF 35.000);
 36. - *Grupo B (taxa compuesto por numerosas especies - insuficientes datos)*: proyectos sobre taxa con un gran número de especies (p.e. orquídeas) para las que la cantidad y calidad de información sobre su comercio es variable y para las que no se dispone de datos sobre su estado de conservación, razón por la cual se requiere inmediato examen de expertos, debido a que los datos sobre el comercio no son suficientes para efectuar una selección (*Suculentas: cactus*, CHF 57.500; *Euphorbia, Aloe*, CHF 29.000. Orquídeas: comercio de orquídeas en

Tailandia (en curso), aún se requiere financiación CHF 70.700; China, CHF 194.000; Madagascar, CHF 145.000. Examen del comercio internacional de cicadas CHF 22.000;

37. - *Grupo C (taxa seleccionados)*: proyectos sobre taxa para los que los datos presentados en los informes anuales CITES son inadecuados e incompletos y para los que es necesario llevar a cabo urgentemente investigaciones en el terreno. Comprenderán: especies individuales incluidas o pequeños grupos delimitados (*Prunus africana* CHF 40.000; *Aquilaria malaccensis* CHF 57.000); plantas medicinales: comercializadas como raíces (excepto *Panax quinquefolius*) CHF 36.000; comercializadas como otras partes y derivados, CHF 70.000;
38. - *Grupo D (nuevos taxa)*: proyectos sobre taxa recientemente incluidos en los Apéndices y para los que cabe esperar que los datos sobre el comercio pueden ser insuficientes, ateniéndose a las conclusiones del informe del WCMC (*Hydrastis*, *Nardostachys*, *Picrorhiza*, CHF 35.700). Desarrollo de proyectos detallados para su presentación y aprobación por el Comité Permanente, CHF 7.200).
39. Las propuestas de proyecto finales se someterán a la aprobación del Comité Permanente. Se requiere un monto de CHF 250.000 (1998), CHF 320.000 (1999) y CHF 178.000 (2000). En el documento Doc. 10.56 figura información más detallada sobre este presupuesto.

Comités Técnicos

40. El presupuesto propuesto para los dos comités técnicos, a saber, el Comité de Fauna y el Comité de Flora, se ha calculado a partir de los gastos realizados en sus reuniones precedentes. En esas reuniones se proporcionaron servicios de interpretación simultánea en inglés y español, sufragados con fondos externos. Este servicio debería mantenerse en las próximas reuniones. A fin de que los asistentes de los países de habla española puedan participar plenamente y de alentar la participación de los países de habla francesa, es fundamental seguir prestando los servicios de interpretación simultánea en los tres idiomas de la Convención. Habida cuenta de que los países anfitriones tal vez no estén siempre dispuestos a ofrecer estos servicios, es preciso asignar suficientes fondos para los presupuestos de ambos comités, ya que no sería apropiado

esperar que los servicios de interpretación simultánea se sufraguen con fondos externos. Asimismo se incluye un monto de CHF 15.000 anuales para la asistencia a las regiones (p.e., viajes a las reuniones regionales).

41. Se requiere un monto anual de CHF 100.000 para cada comité. En los informes de los Presidentes (documentos Doc. 10.15 y Doc. 10.16) se proporciona información sobre estos aumentos.

Traducción de documentos (partida 1201)

42. La experiencia nos ha mostrado que para preparar la documentación de la próxima reunión de la Conferencia de las Partes es necesario contratar traductores externos, a fin de poder traducir las numerosas propuestas de enmienda y los documentos de trabajo a tiempo para la reunión. En consecuencia, la Secretaría propone aumentar esta partida presupuestaria a CHF 100.000 en 1999.
43. Como puede deducirse de lo expuesto en el párrafo anterior, el motivo fundamental para aumentar el presupuesto, en comparación con las proyecciones efectuadas en 1994, se debe a las actividades sustantivas más que a los costos administrativos de la Secretaría. Estos últimos figuraban en las cantidades estimadas previamente. Se pide a las Partes que determinen si apoyan estas actividades sustantivas.

Presupuesto estimado para 2001-2002

44. Las disposiciones financieras para el segundo periodo del plan a mediano plazo, el bienio 2001-2002, se han preparado sobre la base de crecimiento cero, aparte del cinco por ciento de aumento anual acostumbrado para contrarrestar la inflación.
45. En conclusión, la Secretaría da las gracias nuevamente a las Partes por su continuo apoyo y alberga la esperanza de que todas las Partes en la Convención abonarán en el futuro sus contribuciones plenamente y a su debido tiempo, a saber, a principios del año a que corresponden las contribuciones. Esto permitiría a la Secretaría planificar y aplicar adecuadamente las tareas que se le han encomendado.
46. Por su parte, la Secretaría continuará administrando con moderación los fondos asignados por los Estados miembros y otros organismos y organizaciones, como lo ha venido haciendo desde su creación.

Doc. 10.13 (Rev.) Anexo 1

Proyecto de presupuesto para el trienio 1998-2000 (en francos suizos; al tipo de cambio de USD 1,00 = CHF 1,43)

Partida presupuestaria	Descripción	1998		1999		2000	
		CHF	USD	CHF	USD	CHF	USD
1100	Miembros del cuadro orgánico (No se incluyen los funcionarios subalternos del cuadro orgánico ni el personal adscrito)						
1101-1114	14 puestos financiados con cargo al Fondo Fiduciario: 1D1, 2P5, 6P4, 3P3, 2P2	2.656.000	1.857.343	2.720.000	1.902.098	2.786.000	1.948.252
1200	Consultores						
1201	Traducción de documentos	5.000	3.497	100.000	69.930	5.000	3.497
1202	General	40.000	27.972	40.000	27.972	50.000	34.965
1203	Asistencia técnica	40.000	27.972	40.000	27.972	50.000	34.965
1204	Informes anuales	42.000	29.371	42.000	29.371	40.000	27.972
1205	Evaluación sobre establecimientos de cría en	25.000	17.483	0	0	25.000	17.483

Partida presupuestaria	Descripción	1998		1999		2000	
		CHF	USD	CHF	USD	CHF	USD
	cautividad						
1299	Subtotal	152.000	106.294	222.000	155.245	170.000	118.881
1300	Apoyo administrativo						
1301-10	10 puestos de servicios generales	1.225.000	856.643	1.252.000	875.524	1.276.000	892.308
1320	Personal supernumerario/horas extraordinarias	100.000	69.930	160.000	111.888	100.000	69.930
1321	Sueldos/viajes del personal de conferencias	0	0	416.000	290.909	0	0
1399	Subtotal	1.325.000	926.573	1.828.000	1.278.322	1.376.000	962.238
1600	Viajes						
1601	Viajes - General	170.000	118.881	175.000	122.378	180.000	125.874
1602	Viajes del personal para la CdP y CP	10.000	6.993	250.000	174.825	30.000	20.979
1603	Viajes del personal que participa en los seminarios	50.000	34.965	30.000	20.979	50.000	34.965
1699	Subtotal	230.000	160.839	455.000	318.182	260.000	181.818
1999	Total componente personal	4.363.000	3.051.049	5.225.000	3.653.846	4.592.000	3.211.189
2100	Subcontratos						
2101	Estudios sobre la nomenclatura – fauna	10.000	6.993	15.000	10.490	15.000	10.490
	Estudios sobre la nomenclatura - flora	50.000	34.965	65.000	45.455	65.000	45.455
2102	Comercio significativo - fauna	170.000	118.881	170.000	118.881	170.000	118.881
	Comercio significativo - flora	250.000	174.825	320.000	223.776	178.000	124.476
2103	Legislación nacional	110.000	76.923	120.000	83.916	120.000	83.916
2104	Manual de Identificación - fauna	85.000	59.441	90.000	62.937	90.000	62.937
	Manual de Identificación - flora	50.000	34.965	50.000	34.965	50.000	34.965
2105	Publicaciones técnicas	15.000	10.490	15.000	10.490	15.000	10.490
2106	Supervisión del comercio y apoyo técnico -WCMC	200.000	139.860	200.000	139.860	200.000	139.860
2107	Lista de las especies CITES, Apéndices anotados y reservas	0	0	0	0	72.000	50.350
2108	"Sitio" de CITES	60.000	41.958	19.200	13.427	19.200	13.427
2109	"Servidor" de la CITES	12.000	8.392	4.800	3.357	4.800	3.357
2110	Contribuciones contraparte para los proyectos financiados con fondos externos	60.000	41.958	60.000	41.958	60.000	41.958
2111	Desarrollo de indicadores normalizados (Rinoceronte)	42.000	29.371	0	0	0	0
2199	Subtotal	1.114.000	779.021	1.129.000	789.510	1.059.000	740.559
3200	Viajes de los participantes a los seminarios	90.000	62.937	50.000	34.965	90.000	62.937
3299	Subtotal	90.000	62.937	50.000	34.965	90.000	62.937

Partida presu- puestaria	Descripción	1998		1999		2000	
		CHF	USD	CHF	USD	CHF	USD
3300	Reuniones/Comités						
3301	Comité Permanente	100.000	69.930	100.000	69.930	100.000	69.930
3302	Comité de Flora	100.000	69.930	100.000	69.930	100.000	69.930
3303	Comité de Fauna	100.000	69.930	100.000	69.930	100.000	69.930
3304	Grupo de expertos sobre el elefante africano	0	0	60.000	41.958	0	0
3305	Coordinación con otras convenciones y GCE	15.000	10.490	15.000	10.490	15.000	10.490
3399	Subtotal	315.000	220.280	375.000	262.238	315.000	220.280
4100	Material fungible						
4101	Suministros de oficina	60.000	41.958	70.000	48.951	80.000	55.944
4102	Materiales de capacitación	20.000	13.986	10.000	6.993	20.000	13.986
4200	Material no fungible	50.000	34.965	100.000	69.930	30.000	20.979
4300	Locales para oficina	0	0	0	0	0	0
4999	Total componente	130.000	90.909	180.000	125.874	130.000	90.909
5100	Funcionamiento y mantenimiento						
5101	Mantenimiento de computadores	20.000	13.986	30.000	20.979	30.000	20.979
5102	Mantenimiento de fotocopiadora	30.000	20.979	50.000	34.965	30.000	20.979
5103	Limpieza, calefacción, seguros, etc	115.000	80.420	115.000	80.420	115.000	80.420
5199	Subtotal	165.000	115.385	195.000	136.364	175.000	122.378
5200	Gastos de presentación de informes/ de impresión						
5201	Documentos de la CdP	0	0	150.000	104.895	40.000	27.972
5202	Otros documentos	30.000	20.979	10.000	6.993	30.000	20.979
5203	Permisos en papel de seguridad	20.000	13.986	20.000	13.986	20.000	13.986
5204	Otras publicaciones	15.000	10.490	10.000	6.993	15.000	10.490
5299	Subtotal	65.000	45.455	190.000	132.867	105.000	73.427
5300	Gastos varios						
5301	Comunicaciones (tlx, tel., fax, etc.)	250.000	174.825	255.000	178.322	260.000	181.818
5302	Logística para la CdP	0	0	70.000	48.951	0	0
5303	Logística para los seminarios regionales	25.000	17.483	15.000	10.490	25.000	17.483
5304	Otros gastos (cargos bancarios, etc)	5.000	3.497	5.000	3.497	5.000	3.497
5399	Subtotal	280.000	195.804	345.000	241.259	290.000	202.797
5400	Gastos de representación	10.000	6.993	10.000	6.993	10.000	6.993
5999	Componente total	520.000	363.636	740.000	517.483	580.000	405.594
	TOTAL	6.627.624	4.634.702	7.783.156	5.442.767	6.841.280	4.784.112
6000	Gastos administrativos generales - PNUMA (13%)	860.941	602.057	1.016.360	710.741	891.316	623.298

Partida presu- puestaria	Descripción	1998		1999		2000	
		CHF	USD	CHF	USD	CHF	USD
9999	GRAN TOTAL	7.381.160	5.161.650	8.699.870	6.083.825	7.645.580	5.346.559

Previsiones presupuestarias para el plan a mediano plazo 1998-2002
(las cifras en USD se dan a título indicativo; al tipo de cambio USD 1,00 = CHF 1,43)

Partida presu- puestaria	Descripción	1998		1999		2000		2001		2002	
		CHF	USD	CHF	USD	CHF	USD	CHF	USD	CHF	USD
1100	Miembros del cuadro orgánico	2.656.000	1.857.343	2.720.000	1.902.098	2.786.000	1.948.252	2.925.300	2.045.664	3.128.000	2.187.413
1200	Consultores	152.000	106.294	222.000	155.245	170.000	118.881	178.500	124.825	255.300	178.531
1300	Miembros de servicios generales	1.325.000	926.573	1.828.000	1.278.322	1.376.000	962.238	1.444.800	1.010.350	2.102.200	1.470.070
1600	Viajes	230.000	160.839	455.000	318.182	260.000	181.818	273.000	190.909	523.250	365.909
2100	Subcontratos	1.114.000	779.021	1.129.000	789.510	1.059.000	740.559	1.111.950	777.587	1.298.350	907.937
3200	Capacitación	90.000	62.937	50.000	34.965	90.000	62.937	94.500	66.084	57.500	40.210
3300	Reuniones/Comités	315.000	220.280	375.000	262.238	315.000	220.280	330.750	231.294	431.250	301.573
4000	Locales y equipo	130.000	90.909	180.000	125.874	130.000	90.909	136.500	95.455	207.000	144.755
5100	Gastos de mantenimiento	165.000	115.385	195.000	136.364	175.000	122.378	183.750	128.497	224.250	156.818
5200	Gastos de presentación de informes	65.000	45.455	190.000	132.867	105.000	73.427	110.250	77.098	218.500	152.797
5300	Gastos varios	280.000	195.804	345.000	241.259	290.000	202.797	304.500	212.937	396.750	277.448
5400	Gastos de representación	10.000	6.993	10.000	6.993	10.000	6.993	10.500	7.343	11.500	8.042
	Total	6.532.000	4.567.832	7.699.000	5.383.916	6.766.000	4.731.469	7.104.300	4.968.042	8.853.850	6.191.503
6000	Gastos administrativos - PNUMA (13%)	849.160	583.818	1.000.870	699.909	879.580	615.091	923.559	645.845	1.151.001	804.895
9999	GRAN TOTAL	7.381.160	5.161.650	8.699.870	6.083.825	7.645.580	5.346.559	8.027.859	5.613.887	10.004.851	6.996.399

**Fondo Fiduciario de la Convención sobre el Comercio Internacional
de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres**

ESCALA DE CONTRIBUCIONES PARA EL TRIENIO 1998-2000
(las cifras en USD se dan a título indicativo; al tipo de cambio de USD 1,00 = CHF 1,43)

Parte	Escala ONU %	Total 1998-2000		Contribución anual	
		CHF	USD	CHF	USD
Afganistán	0,01	2.425	1.696	808	565
Alemania	9,06	2.196.863	1.536.268	732.288	512.089
Arabia Saudita	0,71	172.160	120.392	57.387	40.131
Argelia	0,16	38.797	27.131	12.932	9.044
Argentina	0,48	116.390	81.392	38.797	27.131
Australia	1,48	358.870	250.958	119.623	83.653
Austria	0,87	210.957	147.522	70.319	49.174
Bahamas	0,02	4.850	3.391	1.617	1.130
Bangladesh	0,01	2.425	1.696	808	565
Barbados	0,01	2.425	1.696	808	565
Belarús	0,28	67.894	47.478	22.631	15.826
Bélgica	1,01	244.904	171.262	81.635	57.087
Belice	0,01	2.425	1.696	808	565
Benin	0,01	2.425	1.696	808	565
Bolivia	0,01	2.425	1.696	808	565
Botswana	0,1	2.425	1.696	808	565
Brasil	1,62	392.817	274.697	130.939	91.566
Brunei Darussalam	0,02	4.850	3.391	1.617	1.130
Bulgaria	0,08	19.398	13.565	6.466	4.522
Burkina Faso	0,01	2.425	1.696	808	565
Burundi	0,01	2.425	1.696	808	565
Camerún	0,01	2.425	1.696	808	565
Canadá	3,11	754.111	527.350	251.370	175.783
Chad	0,01	2.425	1.696	808	565
Chile	0,08	19.398	13.565	6.466	4.522
China	0,74	179.435	125.479	59.812	41.826
Chipre	0,03	7.274	5.087	2.425	1.696
Colombia	0,10	24.248	16.957	8.083	5.652
Comoras	0,01	2.425	1.696	808	565
Congo	0,01	2.425	1.696	808	565
Costa Rica	0,01	2.425	1.696	808	565
Côte d'Ivoire	0,01	2.425	1.696	808	565
Cuba	0,05	12.124	8.478	4.041	2.826
Dinamarca	0,72	174.585	122.088	58.195	40.696
Djibouti	0,01	2.425	1.696	808	565
Dominica	0,01	2.425	1.696	808	565
Ecuador	0,02	4.850	3.391	1.617	1.130

Parte	Escala ONU %	Total 1998-2000		Contribución anual	
		CHF	USD	CHF	USD
Egipto	0,08	19.398	13.565	6.466	4.522
El Salvador	0,01	2.425	1.696	808	565
Emiratos Arabes Unidos	0,19	46.071	32.218	15.357	10.739
Eritrea	0,01	2.425	1.696	808	565
Eslovaquia	0,08	19.398	13.565	6.466	4.522
España	2,38	577.101	403.567	192.367	134.522
Estados Unidos de América	25,00	6.061.985	4.239.150	2.020.662	1.413.050
Estonia	0,40	9.699	6.783	3.233	2.261
Etiopía	0,01	2.425	1.696	808	565
Federación de Rusia	4,27	1.035.387	724.047	345.129	241.349
Filipinas	0,06	14.549	10.174	4.850	3.391
Finlandia	0,62	150.337	105.131	50.112	35.044
Francia	6,42	1.556.718	1.088.614	518.906	362.871
Gabón	0,01	2.425	1.696	808	565
Gambia	0,01	2.425	1.696	808	565
Georgia	0,11	26.673	18.652	8.891	6.217
Ghana	0,01	2.425	1.696	808	565
Grecia	0,38	92.142	64.435	30.714	21.478
Guatemala	0,02	4.850	3.391	1.617	1.130
Guinea Ecuatorial	0,01	2.425	1.696	808	565
Guinea	0,01	2.425	1.696	808	565
Guinea-Bissau	0,01	2.425	1.696	808	565
Guyana	0,01	2.425	1.696	808	565
Honduras	0,01	2.425	1.696	808	565
Hungría	0,14	33.947	23.739	11.316	7.913
India	0,31	75.169	52.565	25.056	17.522
Indonesia	0,14	33.947	23.739	11.316	7.913
Irán. Rep. Islámica	0,45	109.116	76.305	36.372	25.435
Israel	0,27	65.469	45.783	21.823	15.261
Italia	5,25	1.273.017	890.222	424.339	296.741
Japón	15,65	3.794.803	2.653.708	1.264.934	884.569
Jordania	0,01	2.425	1.696	808	565
Kenya	0,01	2.425	1.696	808	565
Letonia	0,08	19.398	13.565	6.466	4.522
Liberia	0,01	2.425	1.696	808	565
Liechtenstein	0,01	2.425	1.696	808	565
Luxemburgo	0,07	16.974	11.870	5.658	3.957
Madagascar	0,01	2.425	1.696	808	565
Malasia	0,14	33.947	23.739	11.316	7.913
Malawi	0,01	2.425	1.696	808	565
Malí	0,01	2.425	1.696	808	565
Malta	0,01	2.425	1.696	808	565

Parte	Escala ONU %	Total 1998-2000		Contribución anual	
		CHF	USD	CHF	USD
Marruecos	0,03	7.274	5.087	2.425	1.696
Mauricio	0,01	2.425	1.696	808	565
México	0,79	191.559	133.957	63.853	44.652
Mónaco	0,01	2.425	1.696	808	565
Mongolia	0,01	2.425	1.696	808	565
Mozambique	0,01	2.425	1.696	808	565
Namibia	0,01	2.425	1.696	808	565
Nepal	0,01	2.425	1.696	808	565
Nicaragua	0,01	2.425	1.696	808	565
Níger	0,01	2.425	1.696	808	565
Nigeria	0,11	26.673	18.652	8.891	6.217
Noruega	0,56	135.788	94.957	45.263	31.652
Nueva Zelandia	0,24	58.195	40.696	19.398	13.565
Países Bajos	1,59	385.542	269.610	128.514	89.870
Pakistán	0,06	14.549	10.174	4.850	3.391
Panamá	0,01	2.425	1.696	808	565
Papua Nueva Guinea	0,01	2.425	1.696	808	565
Paraguay	0,01	2.425	1.696	808	565
Perú	0,06	14.549	10.174	4.850	3.391
Polonia	0,33	80.018	55.957	26.673	18.652
Portugal	0,28	67.894	47.478	22.631	15.826
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	5,32	1.289.990	902.091	429.997	300.697
República de Corea	0,82	198.833	139.044	66.278	46.348
República Dominicana	0,01	2.425	1.696	808	565
República Checa	0,25	60.620	42.392	20.207	14.131
República Centroafricana	0,01	2.425	1.696	808	565
Rumania	0,15	36.372	25.435	12.124	8.478
Rwanda	0,01	2.425	1.696	808	565
Saint Kitts y Nevis	0,01	2.425	1.696	808	565
San Vicente y las Granadinas	0,01	2.425	1.696	808	565
Santa Lucía	0,01	2.425	1.696	808	565
Senegal	0,01	2.425	1.696	808	565
Seychelles	0,01	2.425	1.696	808	565
Sierra Leona	0,01	2.425	1.696	808	565
Singapur	0,14	33.947	23.739	11.316	7.913
Somalia	0,01	2.425	1.696	808	565
Sri Lanka	0,01	2.425	1.696	808	565
Sudáfrica	0,32	77.593	54.261	25.864	18.087
Sudán	0,01	2.425	1.696	808	565
Suecia	1,23	298.250	208.566	99.417	69.522
Suiza	1,16	281.276	196.697	93.759	65.566
Suriname	0,01	2.425	1.696	808	565

Parte	Escala ONU %	Total 1998-2000		Contribución anual	
		CHF	USD	CHF	USD
Tailandia	0,13	31.522	22.044	10.507	7.348
Tanzanía. Rep. Unida	0,01	2.425	1.696	808	565
Togo	0,01	2.425	1.696	808	565
Trinidad y Tabago	0,03	7.274	5.087	2.425	1.696
Túnez	0,03	7.274	5.087	2.425	1.696
Turquía	0,38	92.142	64.435	30.714	21.478
Uganda	0,01	2.425	1.696	808	565
Uruguay	0,04	9.699	6.783	3.233	2.261
Vanuatu	0,01	2.425	1.696	808	565
Venezuela	0,33	80.018	55.957	26.673	18.652
Viet Nam	0,01	2.425	1.696	808	565
Zaire	0,01	2.425	1.696	808	565
Zambia	0,01	2.425	1.696	808	565
Zimbabwe	0,01	2.425	1.696	808	565
Total	97,85	23.726.610	16.592.035	7.908.870	5.530.678

Nota: 97,85 = 100% comparado con el 94,12 = 100% en 1994 (véase el cuadro en la Resolución Conf. 9.2)

Doc. 10.13 (Rev.) Anexo 4

Cuadro del personal propuesto
Secretaría CITES - Cuadro orgánico
(a partir del 1.1.98)

Descripción de los puestos	Fuente de financiación y autoridad legal
- Secretario General	Aprobado por la CdP, financiado con cargo al Fondo Fiduciario
- Secretario General Adjunto	Aprobado por la CdP, financiado con cargo al Fondo Fiduciario
- Coordinador Científico	Aprobado por la CdP, financiado con cargo al Fondo Fiduciario
- Oficial de Flora	Aprobado por la CdP, financiado con cargo al Fondo Fiduciario
- Oficial de Observancia	Aprobado por la CdP, financiado con cargo al Fondo Fiduciario
- Oficial de Creación de Capacidades	Aprobado por la CdP, financiado con cargo al Fondo Fiduciario
- Oficial de Interpretación y Supervisión de la Convención	Aprobado por la CdP, financiado con cargo al Fondo Fiduciario
- Oficial de Control de Cupos	Aprobado por la CdP, financiado con cargo al Fondo Fiduciario
- Oficial de Creación de Capacidades Adjunto	Aprobado por la CdP, financiado con cargo al Fondo Fiduciario
- Traductor (español)	Aprobado por la CdP, financiado con cargo al Fondo Fiduciario
- Traductor (francés)	Aprobado por la CdP, financiado con cargo al Fondo Fiduciario
- Oficial de Finanzas y Administración	Financiado por el PNUMA; con cargo al 13% de los gastos administrativos generales
- Oficial de Programas/Editor (nuevo)	Presentado a la CdP10 para su aprobación; financiado con cargo al Fondo Fiduciario (véase párrafo 20 del presente documento)
- Oficial de Programas Adjunto - Confirmación de Permisos (nuevo)	Presentado a la CdP10 para su aprobación; financiado con cargo al Fondo Fiduciario (véase párrafo 30 del presente documento)
- Oficial de Programas Adjunto - Región de África (nuevo)	Presentado a la CdP10 para su aprobación; financiado con cargo al Fondo Fiduciario (véase párrafo 32 del presente documento)

Cuadro del personal propuesto

Secretaría CITES - Servicios generales
(a partir del 1.1.98)

Descripción de los puestos	Fuente de financiación y autoridad legal
- Auxiliar de servicios de conferencias	Aprobado por la CdP, financiado con cargo al Fondo Fiduciario
- Secretaria del Secretario General	Aprobado por la CdP, financiado con cargo al Fondo Fiduciario
- Secretaria del Secretario General Adjunto	Aprobado por la CdP, financiado con cargo al Fondo Fiduciario
- Secretaria/auxiliar de informática	Aprobado por la CdP, financiado con cargo al Fondo Fiduciario
- Secretaria	Aprobado por la CdP, financiado con cargo al Fondo Fiduciario
- Secretaria	Aprobado por la CdP, financiado con cargo al Fondo Fiduciario
- Secretaria	Aprobado por la CdP, financiado con cargo al Fondo Fiduciario
- Secretaria	Aprobado por la CdP, financiado con cargo al Fondo Fiduciario
- Oficinista	Aprobado por la CdP, financiado con cargo al Fondo Fiduciario
- Auxiliar administrativo	Financiado por el PNUMA; con cargo al 13% de los gastos administrativos generales
- Auxiliar de finanzas	Financiado por el PNUMA; con cargo al 13% de los gastos administrativos generales
- Auxiliar de confirmación de permisos (nuevo)	Presentado a la aprobación de la CdP10; financiado con cargo al Fondo Fiduciario (véase párrafo 30 del presente documento)

PROYECTO DE RESOLUCION DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES

Financiación y presupuesto de la Secretaría y de las reuniones de la Conferencia de las Partes

RECORDANDO la Resolución Conf. 9.2 aprobada en la novena reunión de la Conferencia de las Partes (Fort Lauderdale, 1994);

HABIENDO EXAMINADO los gastos efectivos para 1994-1996 presentados por la Secretaría; (Doc. 10.11)

HABIENDO TOMADO NOTA de las previsiones de gastos revisadas para 1997 y presentadas por la Secretaría (Doc. 10.12);

HABIENDO EXAMINADO las previsiones presupuestarias para 1998-2000 presentadas por la Secretaría (Doc. 10.13, Anexo 1);

HABIENDO EXAMINADO además las previsiones presupuestarias a mediano plazo para el periodo 1998-2002 (Doc. 10.13, Anexo 2);

RECONOCIENDO que la financiación ordinaria por parte del PNUMA se suspendió a fines de 1983 y que la financiación de la Secretaría y de las reuniones de la Conferencia de las Partes dependerá, ahora, únicamente de las Partes;

TOMANDO NOTA de que la enmienda financiera a la Convención, aprobada en Bonn en 1979, entró en vigor el 13 de abril de 1987;

RECONOCIENDO la constante necesidad de un acuerdo entre las Partes y el Director Ejecutivo del PNUMA en lo que hace a las disposiciones administrativas y financieras;

TOMANDO NOTA del número cada vez mayor de Partes y de organizaciones que participan en las reuniones de la Conferencia de las Partes en calidad de observadores, así como el aumento de los gastos que eso acarrea para la Secretaría;

LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN LA CONVENCION

APRUEBA los gastos correspondientes para 1994 y 1996 y TOMA NOTA de las previsiones de gastos para 1997;

APRUEBA el presupuesto para el ejercicio 1998-2000;

TOMA NOTA de las previsiones presupuestarias a mediano plazo para el periodo 1998-2002;

SOLICITA al Director Ejecutivo del PNUMA, previa aprobación del Consejo de Administración del PNUMA, que obtenga el consentimiento del Secretario General de las Naciones Unidas para prolongar el Fondo Fiduciario hasta el 31 de diciembre de 2002, a fin de facilitar el apoyo financiero necesario a los objetivos de la Convención de conformidad con el Mandato para la Administración del Fondo Fiduciario en favor de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres, que figura en Anexo a la presente resolución;

APRUEBA el Mandato para la Administración del Fondo Fiduciario correspondiente al periodo financiero que se inicia el 1 de enero de 1998 y finaliza el 31 de diciembre de 2002;

ACUERDA que

- las contribuciones al Fondo Fiduciario se basen en la escala de cuotas de las Naciones Unidas, que se enmienda periódicamente, y se reajusten a fin de tomar en consideración el hecho de que no todos los miembros de las Naciones Unidas son Partes en la Convención;
- no se utilice ninguna otra escala de cuotas sin la autorización previa de todas las Partes presentes y votantes en una reunión de la Conferencia de las Partes;

- c) toda modificación en la escala básica de contribuciones que aumente la obligación de una Parte en lo que hace a su contribución, o le imponga una nueva obligación, no se aplique a dicha Parte sin su consentimiento, y que toda propuesta encaminada a modificar la escala básica de contribuciones con respecto a la que se utiliza actualmente sólo sea examinada por la Conferencia de las Partes si la Secretaría hubiese notificado dicha propuesta a todas las Partes por lo menos 90 días antes de la apertura de la reunión; y
- d) todas las Partes paguen sus contribuciones al Fondo Fiduciario de conformidad con la escala de cuotas convenida que figura en el cuadro¹ adjunto a la presente resolución y, cuando sea posible, efectúen contribuciones especiales al Fondo Fiduciario superiores a sus contribuciones prorrateadas;

SOLICITA a todas las Partes que paguen sus contribuciones, en la medida de lo posible, durante el año anterior al año en cuestión o, en todo caso, inmediatamente después del comienzo del año civil al cual se aplican;

HACE UN LLAMAMIENTO a todas las Partes que, por motivos de índole jurídica u otro, no hayan podido hasta el momento contribuir al Fondo Fiduciario para que así lo hagan;

INSTA a todas las Partes que aún no lo han hecho a que depositen lo antes posible un instrumento de aceptación de las enmiendas del 22 de junio de 1979 y del 30 de abril de 1983;

INVITA a los Estados que no son Partes en la Convención, a otras organizaciones gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales, así como a otras instituciones, a que consideren la posibilidad de contribuir al Fondo Fiduciario;

INVITA a todas las Partes a que apoyen, a través de sus representantes ante el PNUMA, el PNUD y el Banco Mundial, las solicitudes formuladas por la Secretaría al Fondo para el Medio Ambiente Mundial para obtener los fondos suplementarios necesarios a los proyectos CITES;

DECIDE fijar a un mínimo de 600 francos suizos la cotización de participación para todas las organizaciones observadoras que no pertenezcan a las Naciones Unidas y a sus organismos especializados (salvo decisión contraria por parte de la Secretaría, cuando proceda) e INSTA a dichas organizaciones a que, en la medida de lo posible, efectúen una contribución mayor por lo menos para cubrir los gastos de su participación;

ENCARGA a la Secretaría que aplique los procedimientos para la aprobación de proyectos financiados con fondos externos, elaborados y aprobados por el Comité Permanente en su 23a. reunión, antes de aceptar fondos externos provenientes de fuentes no gubernamentales; y

APRUEBA los informes de la Secretaría (Doc. 10.11 a Doc. 10.14).

Anexo

Mandato para la Administración del Fondo Fiduciario de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres

1. El Fondo Fiduciario de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (en adelante llamado Fondo Fiduciario) se prolongará por un periodo de cinco años (1 de enero de 1998 - 31 de diciembre de 2002), a fin de ofrecer apoyo financiero para lograr los objetivos de la Convención.
2. De conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), con la aprobación de su Consejo de Administración y el Secretario General de las Naciones Unidas, mantendrá el Fondo Fiduciario para la administración de la Convención.
3. El Fondo Fiduciario cubrirá dos ejercicios financieros de dos y tres años civiles cada uno: el primero comenzará el 1 de enero de 1998 y terminará el 31 de diciembre de 2000 y el segundo comenzará el 1 de enero de 2001 y terminará el 31 de diciembre de 2002.
4. Las consignaciones del Fondo Fiduciario correspondientes al primer ejercicio financiero se harán en base a:
 - a) las contribuciones de las Partes con referencia al cuadro adjunto¹, incluyendo las contribuciones de las nuevas Partes que deberán indicarse en el cuadro;
 - b) las contribuciones de los Estados no Partes en la Convención, de organizaciones gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales y de otras fuentes; y
 - c) cualesquiera de las consignaciones disponibles de los ejercicios financieros anteriores al 1 de enero de 1998.
5. Las previsiones presupuestarias en las que se incluyen los ingresos y gastos para cada uno de los tres años civiles que integran el ejercicio financiero, establecidas en francos suizos, serán sometidas a la aprobación de la reunión ordinaria de la Conferencia de las Partes. Las cantidades en dólares de EE.UU. pueden figurar junto a los montos en francos suizos para facilitar la consulta, pero solamente con carácter indicativo.
6. Las previsiones presupuestarias de cada uno de los años civiles que constituye un ejercicio financiero, se especificarán de acuerdo a los conceptos de gastos, e irán acompañadas de la información exigida por los contribuyentes, o en su nombre, y de cualquier otra información que el Director Ejecutivo del PNUMA considere útil y aconsejable.
7. Además de las previsiones presupuestarias para el ejercicio financiero descrito en los párrafos precedentes, el Secretario General de la Convención, en consulta con el Comité Permanente y con el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, preparará un plan a mediano plazo como se prevé en el Capítulo III de los Textos Legislativos y Financieros Referentes al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y al Fondo para el Medio Ambiente Mundial. El plan a mediano plazo abarcará los años 1998-2002, inclusive, y comprenderá el presupuesto para el ejercicio financiero 1998-2000.
8. La Secretaría enviará a todas las Partes el presupuesto y el plan a mediano plazo propuestos, incluida toda la información necesaria, por lo menos 90 días antes de la fecha fijada para la apertura de la reunión ordinaria de la Conferencia de las Partes.

¹ En el cuadro se indica la escala de contribuciones para el trienio 1998-2000 adoptada por la Conferencia de las Partes.

9. El presupuesto será adoptado por una mayoría de 3/4 de las Partes presentes y votantes en la reunión ordinaria.
10. En el caso de que el Director Ejecutivo del PNUMA estime que podría registrarse una escasez de recursos, a lo largo del año, celebrará consultas con el Secretario General de la Convención, quien a su vez solicitará la opinión del Comité Permanente con respecto a las prioridades en materia de gastos.
11. A instancia del Secretario General de la Convención, y tras consultar con el Comité Permanente, el Director Ejecutivo del PNUMA debería, conformemente al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, hacer transferencias de un concepto de gastos a otro. Al término de cualquier año civil de un ejercicio financiero, el Director Ejecutivo del PNUMA, podrá proceder a transferir al siguiente año civil cualquier saldo de los créditos consignados disponibles, siempre y cuando no se exceda el presupuesto total aprobado por las Partes para ese ejercicio financiero, salvo autorización por escrito del Comité Permanente.
12. Solamente podrán contraerse compromisos de gastos con cargo al Fondo Fiduciario si están cubiertos por los ingresos necesarios de la Convención.
13. Todas las contribuciones se pagarán en moneda convertible. No obstante, la cuantía de cada pago será, por lo menos, igual a la cantidad pagadera en francos suizos en la fecha en que se efectúe la contribución. Los Estados que entren a formar parte de la Convención después de iniciarse el ejercicio financiero abonarán sus contribuciones a prorrata para el resto del ejercicio.
14. Al término de cada año civil de un ejercicio financiero, el Director Ejecutivo del PNUMA presentará a las Partes las cuentas correspondientes a dicho año y presentará además, tan pronto como sea posible, la auditoría relativa al ejercicio financiero.
15. El Secretario General de la Convención proporcionará al Comité Permanente una estimación de los gastos previstos para el año civil venidero, simultáneamente, o tan pronto como fuese posible, junto con la distribución del estado de las cuentas e informes a que se alude en el párrafo precedente.
16. Las normas generales que rigen para las operaciones del Fondo del PNUMA, y el Reglamento Financiero y Reglamentación Detallada de las Naciones Unidas se aplicarán a las operaciones financieras del Fondo Fiduciario para la Convención.
17. El presente Mandato entrará en vigor para el ejercicio financiero comprendido entre el 1 de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 2002, sujeto a posibles enmiendas aprobadas en la décima reunión de la Conferencia de las Partes.

Financiación y presupuesto de la Secretaría y de las reuniones de la Conferencia de las Partes

Presupuesto para 1998-2000 y plan a mediano plazo para 1998-2002

PRESENTACION DE DOCUMENTOS

- | | |
|---|---|
| <p>1. Nunca se habían presentado tantos documentos en una reunión de la Conferencia de las Partes como en la décima reunión. Cabe destacar que algunos de ellos son extremadamente voluminosos. Por otra parte, el hecho de hacer frente a este ingente volumen de documentación ha supuesto una enorme presión para la Secretaría, tanto desde el punto de vista humano como financiero.</p> <p>2. Dado que la Secretaría cuenta únicamente con un traductor español y un traductor francés, una gran parte de los documentos se han traducido al exterior y posteriormente fueron revisados y editados por la Secretaría.</p> <p>3. Para la presente reunión, se estima que costo final de la traducción de todos los documentos ascenderá a unos</p> | <p>250.000 francos suizos, lo que representa una cifra ocho veces superior al monto aprobado en el presupuesto para la traducción en 1997, sobre la base de la experiencia pasada.</p> <p>4. La Secretaría desea expresar su sincero reconocimiento a los Gobiernos de Canadá y Estados Unidos de América por la traducción de algunas propuestas de enmienda a los Apéndices, y al <i>International Fund for Animal Welfare</i> por la contribución de 10.000 dólares de EE.UU. asignada a la traducción.</p> <p>5. A fin de reducir la carga que supone la traducción de la documentación, y la consiguiente carga financiera para las Partes, la Secretaría propone que la Conferencia de las Partes adopte el proyecto de decisión adjunto.</p> |
|---|---|

Doc. 10.13.1 Anexo

PROYECTO DE DECISION DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES

Presentación de documentos

LA CONFERENCIA DE LAS PARTES EN LA CONVENCION

DECIDE enmendar la Resolución Conf. 4.6, añadiendo el siguiente párrafo a la parte dispositiva:

- d) si el texto de cualquier documento presentado a la consideración de una reunión de la Conferencia de

las Partes, inclusive de una propuesta de enmienda a los Apéndices I o II, excede las 6.000 palabras (unas 15 páginas), incluya un resumen de no más de 2.000 palabras (unas cinco páginas) y la Secretaría sólo traduzca dicho resumen en los otros dos idiomas oficiales de la Convención.

Financiación y presupuesto de la Secretaría y de las reuniones de la Conferencia de las Partes

FINANCIACION EXTERNA

1. En este documento se resumen las contribuciones que no son contribuciones ordinarias al Fondo Fiduciario de la CITES, recibidas entre enero de 1994 y diciembre de 1996, y se presenta una sinopsis de los proyectos especiales completados o iniciados entre octubre de 1994 y diciembre de 1996.
2. Durante este periodo la Secretaría recibió más de USD 4 millones de 33 donantes. El principal donante fue Bélgica, que estableció un fondo para la conservación del elefante en la República Unida de Tanzania, gracias a los recursos obtenidos en una subasta de 9,6 toneladas de marfil de elefante africano que se habían confiscado en 1986. El segundo donante principal fue Japón, seguido por Francia, Estados Unidos de América y el Reino Unido. Es importante mencionar que una parte sustancial de las contribuciones de Francia y el Reino Unido se destinaron específicamente a sufragar los costos de un oficial jurídico subalterno y un oficial de observancia que trabajarían en la Secretaría. En el Cuadro 1 se muestran las contribuciones recibidas por la Secretaría de la CITES, así como los recursos financieros adicionales recibidos de diversos donantes durante el periodo 1994-1999 para asistir en la aplicación de la Convención.
3. La Secretaría hizo un esfuerzo especial para abarcar a todas las regiones posibles en la ejecución de los proyectos, y por consiguiente se iniciaron 54 proyectos en Africa, Europa, América Central, del Sur y el Caribe y Asia. En el Cuadro 2 se muestra la asignación de los fondos según la distribución geográfica. De los fondos recibidos, el 41,8% se utilizó en apoyo de proyectos de importancia mundial y el 40,3% se asignó a Africa, región que recibió la mayor asistencia financiera. Si bien sólo 1,1% de los fondos se asignó a proyectos en América del Norte, es importante observar que esta región está formada sólo por tres Partes. La única región en la que no se utilizaron fondos para proyectos durante este periodo fue Oceanía.
4. Durante el periodo 1994-1996 la Secretaría utilizó el 50% de sus recursos externos en proyectos relacionados con especies. El resto de la financiación se destinó a actividades ordinarias, a saber, aplicación de la Convención, la creación de capacidades y apoyo a los comités técnicos.
5. En lo que respecta a las especies, se dio prioridad a apoyar proyectos sobre especies de la fauna respecto de las cuales el Comité de Fauna había hecho recomendaciones, en el marco del examen del comercio significativo, de conformidad con la Resolución Conf. 8.9, tales como los loros y reptiles. En el Cuadro 3 se muestra la atribución de fondos por taxón.
6. En el Cuadro 4, la Secretaría presenta un resumen de la situación de los proyectos de la CITES en cuanto a sus costos, en que se indica si están en curso o han sido completados e incluso si han sido o están siendo ejecutados en virtud de acuerdos contractuales directos entre los consultores y donantes, sin apoyo administrativo de la Secretaría de la CITES.
7. En el Anexo 1, la Secretaría ofrece información pormenorizada sobre los proyectos de la CITES que se iniciaron o finalizaron durante el periodo 1994-1996.
8. En el Anexo 2, la Secretaría presenta una lista de informes finales de proyectos sobre especies que se completaron durante el periodo 1994-1996.
9. En el Anexo 3, la Secretaría presenta una lista de proyectos relacionados con especies que han sido aprobados por el Comité Permanente, pero que no se han puesto en práctica debido a la falta de recursos financieros.

Cuadro 1 – Fondos recibidos por año en USD (1994-1996)

Donantes	1994	1995	1996	TOTAL
Alemania	94.740			94.740
Bélgica	1.386.214			1.386.214
Canadá		14.099		14.099
Dinamarca	25.000			25.000
España			15.848	15.848
Estados Unidos de América	119.000	21.650	130.100	270.750
Francia	146.695	151.610	76.567	374.872
Hong Kong			150.000	150.000
Italia			100.000	100.000
Japón	196.119	333.044	150.000	679.163
Países Bajos		56.090	5.764	61.854
Noruega	24.739	16.279		41.018
Reino Unido	15.219	138.618	60.164	214.001
Suiza	31.867	21.552	16.667	70.086
Unión Europea	7.595	44.106	93.348	145.049
PNUMA		95.000	50.000	145.000

Donantes	1994	1995	1996	TOTAL
Association des Exploitants de la Fauna du Zaire (AEF)			18.643	18.643
All Japan Association of Reptile Skin and Leather Industry (AJRA)	10.000			10.000
Conservation and Management International Foundation (C&M)			10.000	10.000
Conservation Treaty Support Fund (CTSF)		11.250		11.250
European Pet Organization			7.752	7.752
Humane Society of Canada		2.000		2.000
Humane Society of the United States		4.873		4.873
International Fur Trade Federation (IFTF)	15.000		15.000	30.000
Japan Leather and Leather Goods Industries (JLIA)		10.000		10.000
Pet Industry Joint Advisory Council (PIJAC)	5.000			5.000
Sarawak Birdnest Association			3.184	3.184
Singapore Birdnest Association			2.980	2.980
TRAFFIC East Asia			10.000	10.000
Unione Nazionale Industria Conciaria	90.000			90.000
Fondo Mundial para la Naturaleza-Internacional (contribuciones correspondientes a 1996 en nombre de Suiza [USD 72,856])	8.000		89.559	97.559
Fondo Mundial para la Naturaleza-Italia			3.000	3.000
TOTAL	2.175.188	920.171	1.008.576	4.103.395

Cuadro 2 – Asignación de los fondos recibidos en USD por región/país (1994-1996)

Región/País	1994	1995	1996	Total
AFRICA				
Ghana		10.000	6.041	16.041
Madagascar			16.667	16.667
Nigeria		20.000		20.000
Sierra Leona			7.752	7.752
República Unida de Tanzania	1.386.214			1.386.214
Regional (Camerún y Zaire)		21.552	23.075	44.627
Regional	13.835		150.000	163.835
<i>Sub-total</i>	<i>1.400.049</i>	<i>51.552</i>	<i>203.535</i>	<i>1.655.136</i>
<i>Porcentaje (%)</i>				<i>40,3%</i>
ASIA				
China	5.000		5.000	10.000
Indonesia		10.000		10.000
Filipinas		95.000		95.000
Tailandia		10.000	29.030	39.030
Regional		30.000	87.401	117.401
<i>Sub-total</i>	<i>5.000</i>	<i>145.000</i>	<i>121.431</i>	<i>271.431</i>
<i>Porcentaje (%)</i>				<i>6,6%</i>
AMERICA CENTRAL, DEL SUR Y EL CARIBE				
Argentina	31.867		9.472	41,339
Bolivia			10.496	10.496
Colombia	10.000			10.000
Cuba	7.595			7.595

Región/País	1994	1995	1996	Total
Guyana	22.133		11.887	34.020
Perú		34.000	27.053	61.053
Regional			13.000	13.000
<i>Sub-total</i>	<i>71.595</i>	<i>34.000</i>	<i>71.908</i>	<i>177.503</i>
<i>Porcentaje (%)</i>				<i>4,3%</i>
EUROPA				
Regional	107.529	12.498	49.837	169.864
Regional (Repúblicas de la CEI)			72,856	72,856
<i>Sub-total</i>	<i>107.529</i>	<i>12.498</i>	<i>122.693</i>	<i>242.720</i>
<i>Porcentaje (%)</i>				<i>5,9%</i>
AMERICA DEL NORTE				
México	34.000	12.592		46.592
<i>Sub-total</i>	<i>34.000</i>	<i>12.592</i>		<i>46.592</i>
<i>Porcentaje (%)</i>				<i>1,1%</i>
MUNDIAL	557.015	664.529	489.009	1.710.553
<i>Porcentaje (%)</i>				<i>41,8%</i>
TOTAL	2.175.188	920.171	1.008.576	4.103.935

Cuadro 3 – Asignación de fondos por taxón (1994-1996)

Taxón	1994	1995	1996	Total
FAUNA				
Mamíferos	1.391.214	23.900	166.205	1.581.319
Aves	31.867	41.652	109.198	182.717
Reptiles	17.595	40.000	33.204	90.799
Invertebrados		95.000		95.000
FLORA				
Madera		92.871	20.143	113.014
Orquídeas		22.975	31.391	54.366
Cactus	34.000		12.592	46.592
TOTAL	1.474.676	316.398	372.733	2.163.807

Cuadro 4 – Informe sobre el estado de los proyectos (véase el Anexo 1)

Región/País	Nombre del proyecto	Estado	Importe (USD) *
AFRICA			
Gabón	Seminarios sobre la aplicación de la Convención	terminado	25.000
Ghana	Recursos de reptiles en Ghana	en curso	43.000
Madagascar	Anfibios en Madagascar	terminado	16.000
Madagascar	Cocodrilidos en Madagascar	iniciado	56.400
Madagascar	Plantas suculentas en Madagascar	en curso	11.700
Nigeria	Varanos en Nigeria	terminado	45.000
Sierra Leona	<i>Psittacus erithacus timneh</i> en Sierra Leona	iniciado	42.300
República Unida de Tanzania	Seminarios sobre aplicación de la Convención	terminado	58.000

Región/País	Nombre del proyecto	Estado	Importe (USD) *
República Unida de Tanzania	Conservación del elefante	en curso	535.700
Regional	<i>Psittacus erithacus</i> en Africa central y occidental	terminado	63.395
Regional	Cocodrilidos en Africa oriental, central y occidental	terminado	47.892
Regional	Reunión sobre el elefante africano	terminado	150.000
<i>Sub-total</i>			<i>1.094.387</i>
ASIA			
China	Gato de Bengala en China	terminado	25.000
Hong Kong	Seminario sobre aplicación de la Convención	terminado	50.000
Filipinas	Corales en Filipinas	terminado	100.000
Tailandia	Orquídeas en Tailandia	en curso	62.479
Regional	Cursillo técnico sobre las salanganas	terminado	47.401
<i>Sub-total</i>			<i>284.880</i>
AMERICA CENTRAL, DEL SUR Y EL CARIBE			
Argentina	<i>Rhea americana</i> en Argentina	terminado	50.000
Argentina	<i>Amazona aestiva</i> en Argentina (fase 2)	en curso	88.301
Bolivia	Caimanes en Bolivia	terminado	43.632
Colombia	Cría en cautividad de especies silvestres en Colombia	terminado	13.779
Colombia	Cocodrilidos colombianos	terminado	40.975
Guyana	Asistencia técnica a Guyana	terminado	10.174
Guyana	Estudio sobre loros en Guyana	iniciado	62.000
Nicaragua	Psittaciformes en Nicaragua	terminado	20.838
Paraguay	<i>Tupinambis</i> en Paraguay	terminado	20.000
Paraguay	Boidae en Paraguay	terminado	20.055
Perú	Pecarí en el Amazona peruano	en curso	50.000
Perú	<i>Brotogeris pyrrhopterus</i> y <i>Aratinga erythrogenys</i> en Perú	en curso	37.400
Venezuela	Anaconda en Venezuela	terminado	15.000
Venezuela	<i>Caiman crocodilus</i> en el Delta del Orinoco	terminado	23.484
Regional	Seminario sobre aplicación de la Convención	terminado	13.000
Regional	<i>Iguana</i> en América Central	terminado	10.000
<i>Sub-total</i>			<i>518.638</i>
EUROPA			
Regional	Aplicación de la Convención en países de Europa oriental	terminado	11.087
Regional	Seminarios sobre aplicación para funcionarios de la Unión Europea	terminado	151.636
Regional	Seminarios de capacitación en las Repúblicas de la CEI	terminado	72.856
<i>Sub-total</i>			<i>235.579</i>
AMERICA DEL NORTE			
México	Cactus mexicanos	en curso	82.076
<i>Sub-total</i>			<i>82.076</i>
MUNDIAL			
	Comité de Fauna (13a. reunión)	terminado	4.000
	Proyecto de comunicación sobre la CITES	terminado	14.606
	Examen de la CITES	terminado	217.511

Región/País	Nombre del proyecto	Estado	Importe (USD) *
	Carpeta de material de capacitación para funcionarios de aduanas	previsto	40.000
	Proyecto sobre la aplicación de la Convención	en curso	210.000
	Cuestiones generales sobre la flora	en curso	12.847
	Guía para la identificación de orquídeas	terminado	2.975
	Manuales de Identificación (inglés, francés, ruso)	en curso	334.072
	Seminario sobre aplicación de la ley (Glynco, Estados Unidos de América)	terminado	48.123
	Novena Conferencia de las Partes, Fort Lauderdale, Estados Unidos de América	terminado	497.212
	Comité de Flora (reuniones sexta y séptima)	terminado	5.385
	Impresión de permisos CITES	en curso	27.232
	Examen del comercio en <i>Dendrobium</i>	en curso	18.361
	Comité Permanente (35a., 36a., y 37a. reuniones)	terminado	41.000
	Manual de identificación de especies maderables	previsto	41.271
	Grupo de trabajo sobre especies maderables	en curso	82.551
	Comercio de plantas medicinales	en curso	35.000
Sub-total			1.632.146
TOTAL			3.847.706

* Los montos se refieren a las sumas totales gastadas o comprometidas para cada proyecto, incluidas las contribuciones efectuadas por donantes directamente a consultores para que inicien proyectos de la CITES.

Doc. 10.14 Anexo 1

Informe sobre el estado de los proyectos

Los proyectos que se describen a continuación se llevaron a cabo con fondos recibidos antes de 1994 o durante el período 1994-1996, o con dinero de contribuciones anunciadas o mediante acuerdos contractuales directos entre los consultores y donantes.

AFRICA

Gabón

Seminarios sobre aplicación de la Convención (terminado)

Se llevaron a cabo tres seminarios en Gabón: un Seminario Regional sobre Aplicación de la Convención, los días 21 a 26 de octubre de 1996, al que asistieron 75 participantes; un Seminario de Capacitación para Formadores, los días 28 y 29 de octubre de 1996, al que asistieron 9 participantes; y un Seminario sobre Transporte de Animales Vivos, el 30 de octubre de 1996, al que asistieron 30 participantes.

La Organización Aduanera Mundial, ECOFAC y otros donantes contribuyeron sufragando los costos de asistencia de los participantes de la región.

Contribución: USD
Fondo Mundial para la Naturaleza * 25.000

* Contribución prometida

Ghana

Conservación y gestión de recursos de reptiles en Ghana (en curso)

El objetivo de este proyecto es determinar el estado de conservación y distribución del *Python regius* en Ghana y recomendar al Gobierno de Ghana un programa para su conservación, que incluya recomendaciones sobre la explotación sostenible de la especie como recurso económico. Entre otros objetivos, cabe destacar la determinación del estado de conservación de otras dos serpientes pitón, a saber, el *Python sebae* y *Calabaria reinhardtii*, dos especímenes que habitan en Ghana; una evaluación del valor socioeconómico de las serpientes pitón para las comunidades rurales de Ghana; y el acopio de datos sobre la biología y la ecología de las especies de que se trata. El trabajo sobre el terreno se llevará a cabo entre enero y abril de 1997. Se prevé que el proyecto esté concluido para mediados de julio de 1997.

Contribuciones: USD
Japón 10.000
Unión Europea * 6.041
CITES (CP 64-2120) 10.533

* Total de contribuciones prometidas: USD 22.467

Madagascar

Distribución y estado de la población de dos especies de anfibios en Madagascar (*Mantella aurantiaca* y *Mantella crocea*) (terminado)

El principal objetivo de este proyecto era determinar las medidas que podrían adoptarse para la conservación del *Mantella aurantiaca* y *Mantella crocea* y obtener datos básicos que permitan evaluar si corresponde incluirlos en los Apéndices de la Convención. Este proyecto estuvo plenamente apoyado por el Gobierno de Suiza y su ejecución corrió por cuenta de una organización no gubernamental con base en Madagascar, mediante un contrato directo con la Autoridad Administrativa de Suiza durante 1995.

Contribución: USD
Suiza 16.000

Madagascar

Estudio de cocodrilos en Madagascar (en curso)

Los objetivos de este proyecto son: estudiar zonas importantes de *crocodylus niloticus* en Madagascar; evaluar la importancia relativa de las interacciones entre el hombre y el ganado y los cocodrilos en Madagascar; determinar el mejor enfoque para la repoblación en Madagascar; mejorar la supervisión de los establecimientos de cría en granjas, y utilizar los resultados en apoyo de la propuesta de Madagascar de que se mantenga su población de *crocodylus niloticus* en el Apéndice II de la CITES. Este proyecto se inició en septiembre de 1996 y según lo previsto se finalizará en diciembre de 1997.

Contribuciones: USD
Japón 39.732
Suiza 16.668

Madagascar

Estudios de población sobre plantas suculentas de Madagascar (en curso)

La tercera de fase de este estudio se llevó a cabo en noviembre-diciembre de 1996. Se estudiaron varios nuevos sitios y se volvieron a visitar antiguas poblaciones. Este informe no está aún completo, pero según la información provisional algunas poblaciones están en buenas condiciones, si bien otras se han visto profundamente perturbadas por la destrucción del hábitat. Esta fase estuvo plenamente financiada por la Autoridad Administrativa de Suiza, mediante un contrato directo con los consultores.

Contribución: USD
Suiza 11.700

Nigeria

Estudio y supervisión de las poblaciones de varanos africanos en Nigeria (en curso)

Los principales objetivos de este proyecto son el estudio del estado de la población de los varanos en Nigeria y la formulación de recomendaciones para un mecanismo de supervisión de la eficacia de los programas de conservación de la especie y su utilización sostenible. Este proyecto comenzó en septiembre de 1995, el proyecto de informe se recibió en octubre de 1996 y luego se envió para recabar comentarios de observadores externos. El informe final, según lo previsto, estará disponible en febrero de 1997.

Contribuciones: USD
Japón 20.000
Secretaría de la CITES 25.000

Sierra Leona

Estudio sobre el estado y la gestión de *Psittacus erithacus timneh* en Sierra Leona

(en curso)

Los principales objetivos de este proyecto son: investigar el estado actual y la distribución de la subespecie *Psittacus erithacus timneh* en Sierra Leona; elaborar un programa de gestión para la conservación de sus poblaciones en Sierra Leona; determinar niveles sostenibles de explotación de la especie; recopilar información sobre el comercio transfronterizo de la especie entre Sierra Leona, Liberia y Guinea y recomendar medidas que podrían adoptarse; determinar si existe aún en Sierra Leona la subespecie *Psittacus erithacus erithacus*. Ese proyecto se iniciará en febrero de 1997, y según lo previsto, se finalizará en noviembre de 1997.

Contribuciones: USD
Sierra Leona 11.300
Suiza 23.250
European Pet Organization 7.750

República Unida de Tanzania

Seminarios sobre aplicación de la Convención (terminado)

Se celebraron dos seminarios en la República Unida de Tanzania, a saber, un Seminario para Comerciantes de Animales Vivos, el 1 y 2 de marzo de 1996, en Dar-es-Salaam, al que asistieron 45 participantes, y otro Seminario los días 4 a 8 de marzo de 1996, en Arusha, al que asistieron 62 participantes.

Contribución: USD
Bélgica 58.000

República Unida de Tanzania

Conservación del elefante (en curso)

Se determinarán las zonas protegidas y ecosistemas principales para la conservación del elefante y se reunirá información sobre el tráfico de elefantes. Se planificarán y pondrán en práctica operaciones específicas de lucha contra la caza furtiva. Se supervisarán las actividades de lucha contra la caza furtiva y se elaborarán estrategias a largo plazo para suscitar un mayor apoyo a las actividades de conservación del elefante en la República Unida de Tanzania. El Fondo Mundial para la Naturaleza inició esta fase del proyecto en agosto de 1996, y según lo previsto se finalizará en julio de 1997.

Contribución: USD
Bélgica 535.700

Regional

Estudio sobre el estado, distribución y utilización *Psittacus erithacus* en Africa central y occidental (en curso)

El objetivo de este proyecto es asegurar que se apliquen efectivamente los planes de gestión sostenible de *Psittacus erithacus* para prevenir un perjuicio irreparable a su población a raíz de una explotación excesiva con fines comerciales. Ya se han llevado a cabo misiones en Zaire y Camerún y la Secretaría espera recibir el informe final para febrero de 1997.

Contribuciones: USD
Unión Europea * 4.432
Suiza 21.552
Exporters of Fauna Association (AEF) 18.643

* Total de contribuciones prometidas: USD 23.200

Regional

Distribución, estado y gestión de las especies de cocodrilos en África oriental, central y occidental (terminado)

Entre septiembre de 1992 y julio de 1993 se llevó a cabo un estudio sobre el terreno de las poblaciones de cocodrilos en Camerún, Gabón y Guinea, en virtud de un contrato entre la Secretaría de la CITES y BODEV de Madagascar. BODEV suscribió un subcontrato con el Museo Nacional de Historia Natural de París (Francia) para llevar a cabo estudios en Guinea y Guinea Bissau.

En Camerún, el estudio se basó en un proyecto de la FAO sobre la gestión de cocodrilos.

Debido a disturbios civiles, no fue posible llevar a cabo los estudios sobre el terreno en Congo y Togo, como se había previsto inicialmente.

La Secretaría recibió el proyecto de informe final, que incluía las observaciones de los evaluadores y la Secretaría, en marzo de 1995. La versión definitiva del informe se finalizó en 1996 y se envió a los donantes y Estados del área de distribución.

Los resultados de la encuesta indicaron que ninguno de los países de que se trata tienen poblaciones de cocodrilos que puedan someterse a una gestión en virtud de un programa de cría en granjas (Resolución Conf. 3.15) y que los esfuerzos de conservación deberían centrarse en la protección, para asegurar su recuperación,

<u>Contribuciones:</u>	USD
Unión Europea	29.892
Japón	18.000

Regional

Reunión sobre el elefante africano (terminado)

Del 11 al 16 de noviembre de 1996 se celebró en Dakar (Senegal) una reunión de los Estados del área de distribución del elefante africano, a fin de intercambiar información sobre la gestión de esa especie, el estado de conservación de la población de elefantes y la política comercial. Asistieron a la reunión 72 participantes de 31 países.

<u>Contribución:</u>	USD
Japón	150.000

ASIA

China

Ecología y gestión para la utilización sostenible del gato de Bengala en China (en curso)

El principal objetivo del proyecto era reunir la información necesaria para establecer un programa de gestión sostenible del gato de Bengala en China. La Secretaría recibió el informe final sobre el proyecto a principios de 1996. El informe se envió a evaluadores externos, cuyos comentarios se hicieron llegar al consultor para que finalizara el informe.

<u>Contribuciones:</u>	USD
Japón	2.000
Estados Unidos de América	8.000
International Fur Trade Federation	15.000

Hong Kong

Seminarios sobre aplicación de la Convención (terminado)

Se celebraron dos seminarios en Hong Kong, a saber, un Seminario Regional sobre Aplicación de la Convención para los países de Asia sudoriental, del 11 al 15 de noviembre de 1996, al que asistieron 80 participantes, y un Seminario de Capacitación para Formadores, del 18

al 20 de noviembre de 1996, al que se asistieron 14 participantes.

<u>Contribución:</u>	USD
Hong Kong	50.000

Filipinas

Estudio de la situación de los corales en Filipinas, con miras a una utilización sostenible (en curso)

Los objetivos del proyecto eran actualizar la información sobre la situación de los arrecifes de coral de Filipinas, a fin de determinar las repercusiones inmediatas del comercio, la construcción y otras utilidades industriales sobre esos recursos en Filipinas y evaluar en qué medida la explotación de corales puede ser perjudicial para la supervivencia de la especie. El proyecto comenzó en 1995 y el informe final se recibió en julio de 1996. La Secretaría pidió a la Oficina de Recursos Acuáticos y de la Pesca que modificara el informe tomando en consideración las observaciones formuladas por la Secretaría. Según lo previsto, la versión final del informe estaría disponible a principios de 1997.

<u>Contribuciones:</u>	USD
PNUMA (Fondo Fiduciario Sueco)	95.000
Secretaría de la CITES	5.000

Tailandia

Estudio del comercio de orquídeas en Tailandia (en curso)

Los principales objetivos de este proyecto son: examinar los datos disponibles sobre el comercio de especies que ocurren en Tailandia, a fin de determinar o extrapolar las cantidades de especímenes silvestres en el comercio; preparar una breve lista de especies de orquídeas comercializadas como especímenes silvestres; preparar una lista de especies de orquídeas exportadas de Tailandia pero no originarias del lugar, y recopilar información sobre la cadena comercial de esta especie, y examinar la cuestión de las importaciones de orquídeas. El proyecto se llevará a cabo en varias fases. La primera fase comenzó en diciembre de 1995.

<u>Contribuciones:</u>	USD
Unión Europea *	9.371
Japón	10.000
Reino Unido	19.659

* Total de contribuciones prometidas: USD 32.820

Regional

Cursillo técnico sobre las salanganas (terminado)

Se convocó un cursillo técnico en Indonesia para examinar las cuestiones vinculadas con la conservación de las salanganas del género *Collocalia*, a fin de establecer las prioridades de gestión y un programa de investigación científica de conformidad con la Resolución Conf. 9.15.

<u>Contribuciones:</u>	USD
Italia	10.000
Japón	10.000
Conservation and Management International Foundation	4.000
Sarawak Bird's Nest Exporter/Importer Association	3.184
Singapore Bird's Nest Trade Association	2.980
TRAFFIC East Asia	10.000
Fondo Mundial para la Naturaleza Internacional	4.237
Fondo Mundial para la Naturaleza-Italia	3.000

AMERICA CENTRAL, DEL SUR Y EL CARIBE

Argentina

Estudio del estado de *Rhea americana* en Argentina (terminado)

El principal objetivo del proyecto era establecer una estrategia de conservación para la especie, a fin de garantizar su supervivencia. La organización de ejecución, FUCEMA, envió a la Secretaría un informe sobre la marcha de los trabajos en julio de 1993. La Secretaría lo distribuyó a los fines de su examen, y transmitió las observaciones recibidas a FUCEMA, a fin de que pudiera tomarlas en cuenta durante la ejecución de la próxima fase. La Secretaría recibió el informe final en abril de 1996.

<u>Contribuciones:</u>	USD
Cámara de Industriales Curtidores de Reptiles (Argentina)	25.000
All Japan Association of Reptile Skin and Leather Industry	25.000

Argentina

Comercio del loro hablador en Argentina, y condiciones de cría y hábitat (en curso)

Se finalizó con éxito la segunda fase del proyecto, cuyos principales resultados fueron: mayor información sobre la biología y la comercialización de esta especie; establecimiento de un conjunto de normas de gestión para sentar las bases de una explotación sostenible; creación de las condiciones para un proyecto experimental que permita poner a prueba las normas de gestión; reinversión en la conservación del hábitat y aumento de sus beneficios para la población local; informe sobre los resultados de esta labor y formulación de recomendaciones de gestión, sobre la base de este estudio, para las autoridades nacionales y provinciales encargadas de la administración de los recursos de la fauna y la flora; y establecimiento de un cupo experimental de exportaciones.

<u>Contribuciones:</u>	USD
Unión Europea *	6.372
Suiza	31.865
Estados Unidos de América *	28.100

* Total de las contribuciones prometidas: USD 22.660 de la Unión Europea y USD 25.000 de Estados Unidos de América, para la tercera fase.

Bolivia

Utilización sostenible y gestión de los caimanes de Bolivia (Fase II) (en curso)

El proyecto tenía los siguientes objetivos: supervisar las poblaciones silvestres; establecer una captura experimental con los controles administrativos necesarios e instituir controles de la CITES sobre los envíos internacionales; e impartir capacitación a estudiantes universitarios en estudios a largo plazo de la ecología y gestión de los *Caiman yacare* de valor comercial.

Este proyecto comenzó en junio de 1995 y el informe final está previsto para principios de 1997.

<u>Contribución:</u>	USD
Unión Europea *	10.496

* Total de contribuciones prometidas: USD 34.884

Colombia

Gestión de la cría en cautividad de especies silvestres en Colombia (terminado)

Del 26 de febrero al 19 de marzo de 1994 se inició una misión para atender a las preocupaciones planteadas durante la 29ª reunión del Comité Permanente en cuanto

a las exportaciones de pieles de *Caiman crocodilus fuscus* desde Colombia. La misión llegó a la conclusión de que los criaderos actuales en Colombia eran capaces de producir las cantidades de pieles que se habían exportado desde Colombia en los últimos años, y formuló una serie de recomendaciones a la Autoridad Administrativa de Colombia. El informe se presentó al Comité Permanente en su reunión celebrada en Ginebra del 21 al 25 de marzo de 1994. El Presidente del Comité de Fauna y un funcionario de la Secretaría visitaron Colombia del 16 al 20 de diciembre de 1996 para seguir de cerca la aplicación de estas recomendaciones.

<u>Contribución:</u>	USD
Fondo Mundial para la Naturaleza	13.779

Colombia

Recopilación de datos sobre la situación, distribución, sistemática y conservación de los cocodrilidos colombianos (terminado)

Los objetivos de este proyecto eran determinar la situación de los cocodrilidos colombianos, acopiar datos básicos sobre la situación actual de las poblaciones de cocodrilidos y comparar los resultados obtenidos mediante un programa de supervisión a largo plazo, clarificar la taxonomía de los cocodrilidos colombianos y formular recomendaciones sobre la conservación y la gestión de estas poblaciones en Colombia. El proyecto comenzó en diciembre de 1995 y la Secretaría recibió el informe final en septiembre de 1996.

<u>Contribución:</u>	USD
All Japan Association of Reptile Skin and Leather Industry	10.000

Guyana

Elaboración de una legislación nacional para la aplicación de la Convención: Asistencia técnica a Guyana (en curso)

La Secretaría ha elaborado un proyecto de legislación para la aplicación de la Convención en Guyana y lo ha presentado a la Autoridad Administrativa de Guyana para recabar sus observaciones.

<u>Contribuciones:</u>	USD
Reino Unido	6.462
Fondo Mundial para la Naturaleza	6.712

Guyana

Estudios sobre loros en Guyana (iniciado)

Los principales objetivos de proyecto son: llevar a cabo una investigación general de la situación y distribución actual de los psittaciformes en Guyana, haciendo hincapié en el estado y distribución actual de los loros que se han exportado en grandes cantidades (*Ara araurana*, *Ara chloropterus*, *Ara manilata*, *Ara nobilis*, *Aratinga pertinax*, *Pionus menstruus*, *Amazona ochrocephala*, *Amazona amazonica*, *Amazona farinosa*), y *Ara macao*, una especie incluida en el Apéndice II de la CITES; examinar el comercio de psittaciformes como industria local, habida cuenta en especial de su importancia en la Unión Europea y su relevancia sociológica, mediante encuestas y entrevistas a capturadores y comerciantes de aves; formular recomendaciones sobre la gestión de los psittaciformes en Guyana, incluidos los cupos de capturas, las áreas que deben ser protegidas, el análisis de las posibilidades de reintroducción o la explotación futura de psittaciformes mediante cría en cautividad dentro de Guyana o a través de la "cría en granjas" (es decir, tomando pájaros de las poblaciones silvestres, que han sido aumentadas artificialmente mediante el aumento de sitios para nidificación, etc.).

<u>Contribuciones:</u>	USD
Unión Europea	
(anuncio de contribución)	39.867
Japón	22.133

Nicaragua

Estado y gestión de determinadas especies de psittaciformes en Nicaragua (terminado)

El objetivo de este proyecto era preparar una evaluación de la situación de las poblaciones de psittaciformes en Nicaragua, un examen del comercio como industria local, una serie de recomendaciones sobre la gestión de la especie, incluida las áreas que han de protegerse y un análisis de las posibilidades de reintroducción o explotación futura de psittaciformes mediante la cría en cautividad o en granjas. La Secretaría recibió el informe final en 1995 y la Autoridad Administrativa aprobó dicho informe y tuvo en cuenta sus recomendaciones al establecer los cupos para 1996.

<u>Contribuciones:</u>	USD
Comerciantes nicaragüenses	20.838

Paraguay

Distribución, situación de la población y exportación de *Tupinambis* spp. en Paraguay (terminado)

Este proyecto comenzó en junio de 1994 y la Secretaría recibió el informe final en julio de 1995. En el marco de este proyecto se llevó a cabo una evaluación de la situación de las poblaciones de *Tupinambis teguixin* y *Tupinambis rufescens*; se estimó la tasa actual de explotación y el grado de presión de la caza por parte de las poblaciones rurales de Paraguay, y se estableció un cupo de exportación.

<u>Contribución:</u>	USD
Japón	20.000

Paraguay

Distribución y utilización de Boidae en Paraguay (terminado)

Este proyecto se llevó a cabo entre junio de 1994 y marzo de 1995. Se acopiaron datos sobre la distribución y densidad relativa de población de las cuatro especies de Boidae; se evaluó la afinidad de las cuatro especies y se recopilaron datos sobre las pautas actuales de explotación, con miras a facilitar la elaboración de programas de utilización sostenible de estas especies en Paraguay.

<u>Contribuciones:</u>	USD
Comerciantes italianos	20.055

Perú

Gestión del pecarí en el Amazonas peruano (en curso)

Los objetivos de este proyecto eran evaluar las poblaciones de *Tayassu tajacu* y *Tayassu pecari* a los fines de su conservación y utilización sostenible, mediante cupos de caza; determinar la presión de la caza sobre la especie en diversas zonas del Amazonas peruano; llevar a cabo investigaciones sobre las posibilidades de cría, hábitos de alimentación, comportamiento, salud, etc., de esta especie; estudiar las posibilidades de comercialización de la carne silvestre de estos ungulados en los mercados urbanos, así como recomendar una utilización alternativa de productos; estudiar la viabilidad del procesamiento de las pieles de pecarí en la zona; promover el desarrollo de la cooperación técnica internacional; contribuir al desarrollo socioeconómico de la zona y del país. El proyecto comenzó en 1995 y el informe final deberá presentarse a la Secretaría en abril de 1997.

<u>Contribuciones:</u>	USD
Unión Europea *	11.206
Japón	10.105

* Total de contribuciones prometidas: aproximadamente USD 39.895

Perú

Estudios de *Brotogeris pyrrhopterus* y *Aratinga erythrogenys* en Perú (en curso)

El principal objetivo del proyecto es establecer programas de gestión para la utilización sostenible y racional de *Brotogeris pyrrhopterus* y *Aratinga erythrogenys* en el norte del Perú. Este proyecto se inició en 1996 y según lo previsto se finalizará a mediados de 1997.

<u>Contribuciones:</u>	USD
España	15.848
Japón	21.552

Venezuela

Ecología y conservación *Eunectes murinus* en Venezuela (terminado)

Los objetivos de este proyecto eran llevar a cabo una investigación biológica de la anaconda en el Orinoco venezolano y desarrollar un programa sólido de gestión para prevenir el comercio ilícito de pieles de anaconda. El informe de la primera fase se publicó en octubre de 1992 y, si bien no se disponía de fondos externos para continuar con la segunda y la tercera fase, el Gobierno de Venezuela prosiguió sus investigaciones con recursos locales.

<u>Contribución:</u>	USD
Unión Europea	15.000

Venezuela

Estudio sobre la población de caimán en el Delta del Orinoco, Venezuela (terminado)

El objetivo de este proyecto era evaluar el tamaño y la estructura de la población de *Caiman crocodilus* en una zona que abarca cerca de 580.000 hectáreas del Delta, con miras a establecer un programa que permita el comercio de la especie. Este proyecto comenzó en 1995 y el informe final se recibió a principios de 1996 y se envió a todos los Estados del área de distribución.

<u>Contribución:</u>	USD
Suiza	11.054

Regional

Seminario sobre aplicación de la Convención (terminado)

Del 18 al 22 de septiembre de 1995 se celebró en Tegucigalpa, Honduras, un Seminario Regional sobre Aplicación de la Convención, al que asistieron 52 participantes.

<u>Contribución:</u>	USD
Estados Unidos de América	13.000

Regional

Control de las exportaciones de *Iguana* en América Central (terminado)

El objetivo de este proyecto era impedir las exportaciones de iguanas silvestres por parte de comerciantes cuyas operaciones de cría producían menos especímenes que los que exportaban. La Secretaría recibió el informe final en marzo de 1995, y lo envió a todos los Estados del área de distribución para recabar sus observaciones.

<u>Contribuciones:</u>	USD
Comerciantes italianos	10.000

EUROPA

Regional

Aplicación de la Convención en los países de Europa oriental (terminado)

Dos funcionarios polacos asistieron al Seminario de Capacitación sobre Aplicación de la Convención celebrado en Bristol, Reino Unido, del 23 al 27 de octubre de 1995.

<u>Contribuciones:</u>	USD
Reino Unido	5.315
UICN	671
Fondo Mundial para la Naturaleza Internacional	5.101

Regional

Seminarios sobre aplicación de la Convención para funcionarios de la Unión Europea (terminado)

El primer seminario se celebró en Estrasburgo, Francia, del 13 al 17 de junio de 1994, y asistieron al mismo 93 participantes. Estuvieron presentes en el seminario funcionarios de las Autoridades Administrativas y Científicas, las Aduanas y la Policía de Austria, Bélgica, Bulgaria, la República Checa, Francia, Alemania, los Países Bajos, Polonia, Portugal, Rumania, Eslovaquia y Suiza, así como algunos observadores de organizaciones no gubernamentales y comerciantes. Los seminarios siguientes tuvieron lugar en 1995 y 1996, a saber, un Seminario de Capacitación para los servicios aduaneros y veterinarios de Francia, del 9 al 12 de octubre de 1995 en Le Bouchet, Francia, al que asistieron 35 participantes; un Seminario de Capacitación celebrado del 23 al 27 de octubre de 1995 en Bristol, Reino Unido, al que asistieron 80 participantes; un Seminario sobre la Flora, celebrado del 17 al 19 de junio de 1996 en Hyères, Francia, al que asistieron 70 participantes; un Seminario de Capacitación celebrado del 9 al 13 de septiembre de 1996 en Viena, Austria, al que asistieron 125 participantes; un Seminario de Capacitación celebrado del 16 al 20 de septiembre de 1996 en Le Bouchet, Francia, al que asistieron 60 participantes; un Seminario sobre Aplicación de la Convención, impartido del 4 al 8 de noviembre de 1996 en Suecia, al que asistieron 50 participantes; y un Seminario de Capacitación celebrado en Helsinki, Finlandia, del 30 de septiembre al 4 de octubre de 1996, al que asistieron 47 participantes.

En el marco de este proyecto se llevó a cabo la traducción al español, francés y ruso de "La Evolución de la CITES".

<u>Contribuciones:</u>	USD
Dinamarca	476
Unión Europea	98.142
Francia	40.353
Italia	1.554
Países Bajos	5.764
España	en especie
Reino Unido	15.405

Regional

Seminarios de Capacitación sobre la Convención en las Repúblicas de la CEI (terminado)

Del 27 al 31 de mayo de 1996 se celebró en Moscú (Federación de Rusia) un Seminario de Capacitación en la Repúblicas de las CEI al que asistieron 80 participantes.

Del 3 al 5 de junio de 1996 se celebró en Moscú, Federación de Rusia, un Seminario de Capacitación para Formadores, al que asistieron 10 participantes.

<u>Contribución:</u>	USD
Fondo Mundial para la Naturaleza (en nombre de Suiza)	72.856

AMERICA DEL NORTE

México

Estudios de población sobre los cactus mexicanos y evaluación de los efectos posibles y reales del comercio lícito e ilícito de estas poblaciones (en curso)

Los objetivos de este proyecto son evaluar la situación de las poblaciones de cactus raros así como de especies más comunes de cactus; estimar el volumen de la recolección lícita e ilícita de estas especies llevada a cabo en México antes de que este país se adhiriera a la Convención; y formular recomendaciones relativas a la posible inclusión de las especies en el Apéndice I de la Convención o la transferencia de especies al Apéndice II. El proyecto comenzó en mayo de 1994 y se prevé que el informe final se presentará a principios de 1997.

<u>Contribuciones:</u>	USD
Unión Europea *	12.592
Japón	10.000
Estados Unidos de América	34.000
Conservation Treaty Support Fund	10.500

* Total de contribuciones prometidas: USD 24.984

MUNDIAL

Reunión del Comité de Fauna (terminado)

La 13a. reunión del Comité de Fauna se celebró del 23 al 27 de septiembre de 1996 en Pruhonice, República Checa, y asistieron a la misma 112 participantes.

<u>Contribución:</u>	USD
Conservation and Management International Foundation	6.000

Proyecto de comunicación sobre la CITES (terminado)

En el marco de este proyecto se preparó una carpeta de material informativo sobre la CITES que se distribuyó a los medios de comunicación en la novena reunión de la Conferencia de las Partes.

<u>Contribución:</u>	USD
Francia	14.606

Examen sobre "cómo mejorar la eficacia de la Convención" (primera fase completada)

El objetivo de este proyecto era llevar a cabo un estudio sobre la manera de mejorar la eficacia de la CITES. El informe de la primera fase, que abarca las cuestiones de política, la administración, las cuestiones científicas, la aplicación y la observancia de la Convención, las disposiciones institucionales y las relaciones con otras organizaciones, se presentó a la 37ª reunión del Comité Permanente celebrada en Roma, del 2 al 6 de diciembre de 1996.

<u>Contribuciones:</u>	USD
Canadá	14.099
Japón	86.000
Noruega	16.279
Reino Unido	15.133
Estados Unidos de América	86.000

Carpeta de material de capacitación para funcionarios de aduanas (previsto)

Este proyecto debería iniciarse a principios de 1997.

<u>Contribuciones:</u>	USD
Hong Kong	20.000
Japón	20.000

Proyecto sobre la aplicación de la Convención (en curso)

En el marco de este proyecto se llevaron a cabo varias actividades para la aplicación de la Convención en Italia y Colombia.

<u>Contribuciones:</u>	USD
Hong Kong	80.000
Italia	90.000
Japón	40.000

Cuestiones generales sobre la flora (en curso)

A raíz de este proyecto se preparó el cartel "Las plantas también necesitan pasaportes".

<u>Contribuciones:</u>	USD
Japón	1.713
Suiza	2.099

Guía para la identificación de especímenes de orquídeas reproducidos artificialmente y recolectados en la naturaleza (terminado)

El objetivo de este proyecto era preparar una guía de fácil consulta para determinar los especímenes de especies vegetales que son recolectados en el medio silvestre y los que han sido reproducidos artificialmente.

<u>Contribución:</u>	USD
Países Bajos	2.975

Manuales de Identificación de la CITES (en curso)

Se tradujeron e imprimieron las páginas del Manual de Identificación en los siguientes idiomas:

- en inglés

<u>Contribución:</u>	USD
Países Bajos	2.900

- en francés

<u>Contribuciones:</u>	USD
Bélgica	8.833
Francia	133.467

- en ruso

<u>Contribución:</u>	USD
Alemania	188.872

- en español

La Autoridad Científica de España ha tomado las disposiciones para la traducción e impresión del Manual en español.

Seminario sobre aplicación del derecho internacional de la Convención (terminado)

Del 27 de noviembre al 8 de diciembre de 1995 se celebró en Glyngo, Estados Unidos de América, un Seminario especializado de capacitación para funcionarios sobre aplicación de la ley, al que asistieron 26 participantes

<u>Contribuciones:</u>	USD
Estados Unidos de América	28.000
Conservation Treaty Support Fund	11.250
Fondo alemán Marshall	2.000
Humane Society of Canada	2.000
Humane Society of the United States of America	4.873

Novena reunión de la Conferencia de las Partes (terminado)

Del 7 al 18 de noviembre de 1994 se celebró la novena reunión de la Conferencia de las Partes en Fort Lauderdale, Estados Unidos de América, y asistieron a la misma 1.032 participantes, incluidos representantes de las Partes, de Estados no Partes y numerosas organizaciones no gubernamentales.

<u>Contribuciones:</u>	USD
Dinamarca	25.000
Unión Europea	18.922
Francia	10.373
Países Bajos	29.959
Noruega	24.739
Reino Unido	15.219
Estados Unidos de América	350.000
International Fur Trade Federation	10.000
Pet Industry Joint Advisory Council	5.000
Fondo Mundial para la Naturaleza	8.000
Total de contribuciones	497.212

Reuniones del Comité de Flora (terminado)

Del 13 al 23 de junio de 1995 se celebró en Tenerife, España, la sexta reunión del Comité de Flora, a la que asistieron 74 participantes.

La séptima reunión del Comité de Flora se celebró del 11 al 15 de noviembre de 1996, en San José, Costa Rica, y asistieron a la misma 81 participantes.

<u>Contribuciones:</u>	USD
Países Bajos	2.385
Estados Unidos de América	6.650

Impresión de permisos CITES (en curso)

A los efectos de evitar la utilización de permisos que no son conformes con los requisitos de la Convención y dificultar la falsificación de permisos, la Secretaría toma disposiciones, si se le pide, para la impresión de permisos en papel de seguridad. Cuando una Parte no está en condiciones de sufragar la impresión, la Secretaría recaba fondos de fuentes externas.

En 1995, la Secretaría imprimió permisos para Bulgaria, Gabón, Malí, Nicaragua, Perú y Senegal. En 1996 se imprimieron permisos para Belarús, Camerún, Guinea Ecuatorial y Honduras.

<u>Contribuciones:</u>	USD
Colombia	6.690
Suriname	400
Emiratos Arabes Unidos	3.356
Reino Unido	5.034
República Unida de Tanzania	5.286
Animal Legal Defense Fund	4.160
Fondo Mundial para la Naturaleza	6.466

Examen del comercio internacional del género de orquídeas *Dendrobium* (en curso)

El principal objetivo de este proyecto es recopilar información detallada sobre la especie que estaría en el comercio, las cantidades de que se trata y las vías comerciales; evaluar en qué medida se comercializan plantas silvestres en el plano internacional y, si es posible, cuáles son el nivel y los efectos de la recolección de esas plantas; investigar el nivel actual y las posibilidades de un mayor desarrollo de la reproducción comercial, prestando especial atención a la situación en los Estados del área de distribución; establecer una coordinación con el Comité de Flora en relación con la preparación de una lista de control de especies *Dendrobium*; facilitar la información comercial y de conservación que se necesite a esos fines; facilitar información que las Autoridades de la CITES puedan utilizar a fin de formular conclusiones que no sean perjudiciales en virtud del Artículo IV de la Convención y al examinar las solicitudes de licencias de importación; formular recomendaciones de medidas de conservación sobre el terreno en el caso de especies sobreexplotadas y determinar aspectos prioritarios de la investigación futura. El proyecto se inició en diciembre de 1996.

<u>Contribuciones:</u>	USD
Unión Europea *	2.361
Japón	10.000
* Total de contribuciones prometidas: USD 8.136	
Reuniones de Comité Permanente (terminado)	
La 35a. reunión del Comité Permanente se celebró en Ginebra, del 21 al 24 de marzo de 1995; la 36a. reunión se llevó a cabo en Ginebra, del 20 de enero al 2 de febrero de 1996; y la 37a. reunión tuvo lugar en Roma, del 2 al 6 de diciembre de 1996.	
<u>Contribución:</u>	USD
Estados Unidos de América	41.000
Manual de Identificación de especies maderables (previsto)	
Este proyecto está previsto para comienzos de 1997.	
<u>Contribuciones:</u>	USD
Unión Europea *	12.592
Países Bajos	17.871
* Total de contribuciones prometidas: USD 23.400	
Grupo de trabajo sobre especies maderables (en curso)	
La primera reunión del Grupo de trabajo sobre especies maderables se celebró en Londres del 23 al 27 de	

noviembre de 1995. Los miembros del Grupo de trabajo son: Brasil, Camerún, Canadá, Costa Rica, Ghana, Japón, República de Corea, Malasia, Suiza, Estados Unidos de América y la Unión Europea, así como la ITTO, la UICN, TRAFFIC e IHPA: El Grupo de trabajo recomendó varias modificaciones a la Resolución Conf. 9.3. La segunda reunión se celebró en Panamá del 7 al 11 de octubre de 1996.

<u>Contribuciones:</u>	USD
Japón	60.000
Reino Unido	7.551
Estados Unidos de América	15.000

Comercio de plantas medicinales (en curso)

El objetivo de este proyecto es recopilar y cotejar tanta información como sea posible en relación con el comercio de plantas medicinales. El proyecto está actualmente adelantando y algunas de las primeras informaciones que ha aportado se han incluido en el documento Doc. 10.56. Este proyecto está completamente financiado por la Autoridad Administrativa de Alemania, mediante un contrato directo con los consultores.

<u>Contribución:</u>	USD
Alemania	35.000

Doc. 10.14 Anexo 2

Proyectos sobre especies completados - Informes Finales (1994-1996)

Se consigna a continuación una lista de informes finales acerca de los proyectos sobre especies completados que fueron financiados con fondos externos. Estos informes están disponibles en la Secretaría de la CITES:

Nombre del informe	Año
Estudio de los establecimientos de cría en cautividad para las iguanas comunes en América Central (S)	1994
Situación actual de <i>Crocodylus rhombifer</i> , en el medio silvestre (E)	1994
Paraguay - Situación de los cocodrilos: resultados de los estudios de supervisión de 1993 (E)	1994
Estudio del loro hablador en Argentina y sus condiciones de cría y hábitat - fase 1 (E/S)	1995
Cría en granjas de reptiles en Benín, Ghana y Togo (F)	1995
Situación, gestión y comercio de psittaciformes en Nicaragua (E)	1995
Distribución y utilización de Boidae en Paraguay (S)	1995
Distribución, en relación con la densidad de población, y explotación de <i>Tupinambis</i> en Paraguay (S)	1995
Estudio de la distribución y niveles de población de dos especies de anfibios en Madagascar (<i>Mantella aurantiaca</i> y <i>Mantella crocea</i>) (F)	1995
Situación y conservación de los cocodrilos en Africa (Gabón, Camerún, Guinea y Guinea-Bissau (E/F)	1996
Estudio de la situación de <i>Rhea americana</i> en Argentina - fase 2 (S)	1996
Estudio de la población del caimán del Delta del Orinoco en Venezuela (S)	1996
Informes disponibles sólo en forma de proyecto	
Estudio de la situación, distribución y utilización de <i>Psittacus erithacus</i> en Camerún y Zaire (E)	1996
Situación, distribución, sistemática y conservación de los cocodrilos colombianos (S)	1996
El gato de Bengala en China: ecología y gestión para su utilización sostenible (E)	1996
Explotación y comercio del varano en Nigeria (E)	1996
Estudio sobre la situación de los corales en Filipinas, con miras a una utilización sostenible (E)	1996

Nota: Las letras entre paréntesis indican si el documento está disponible en inglés (E), francés (F) o español (S)

Proyectos en espera de financiación

Región/País	Título	Costo (USD)
AFRICA		
Guinea y Guinea-Bissau	Estudios de la situación y desarrollo de un programa de gestión y conservación de <i>Psittacus erithacus</i> en Guinea y Guinea-Bissau	43.000
Liberia	Estudio sobre la situación, gestión y conservación de <i>Psittacus erithacus</i> en Liberia	40.000
Madagascar	Investigación de la situación de la población de <i>Agapornis cana</i> y <i>Coracopsis vasa</i> en Madagascar y establecimiento de un programa de gestión	51.000
Madagascar	Investigación de la situación de <i>Chamaeleo</i> spp. y <i>Phelsuma</i> spp. en Madagascar, y establecimiento de un programa de gestión	51.000
Madagascar	Madagascar - Estudio del <i>Crocodylus niloticus</i>	96.000
Namibia	Rehabilitación y reintroducción de <i>Manis temminckii</i> confiscados a comerciantes en Namibia	63.500
Nigeria	Estudios de la situación, gestión y conservación de <i>Psittacus erithacus</i> en Nigeria	65.000
Sudán	Estudio y supervisión de varanos en Sudán	60.000
Sudán	Estudio de la situación y conservación de <i>Crocodylus niloticus</i> en Sudán	50.000
Togo	Estudio de la situación y gestión de recursos de reptiles en Togo	36.000
Regional	Estudio de la situación y explotación y comercio de productos del hipopótamo en Africa oriental, central y meridional	514.680
Regional	Continuación e intensificación del estudio de poblaciones de <i>Varanus niloticus</i> sujetas a explotación en Africa	81.000
ASIA		
China	Estudio de la situación de la población y desarrollo de la gestión y conservación de <i>Ovis ammon</i> en China	65.000
Malasia	Estudio de la densidad de población de <i>Manouria emys</i> e <i>Indotestudo elongata</i> en la Península malaya	20.000
Filipinas	Estudio de la situación de la especie <i>Tridacnidae</i> en Filipinas, con miras a su utilización sostenible	240.000
EUROPA		
Federación de Rusia	Estudio de la situación de la población y distribución de <i>Ursus arctos</i> en la Federación de Rusia	60.000
AMERICA DEL NORTE		
México	Biología de las poblaciones silvestres de <i>Ara macao</i> y <i>Amazona autumnalis</i> en México	21.620
México	Puesta en libertad e integración de especímenes de <i>Ara macao</i> y <i>Amazona autumnalis</i> en México	11.500
México	Adaptabilidad y reproducción en cautividad de <i>Ara macao</i> , <i>Amazona farinosa</i> y <i>Amazona autumnalis</i> en México	21.000
México	Evaluación de la población de <i>Crocodylus moreletii</i> en México	106.000
México	Ecología, conservación y gestión de las tortugas de agua dulce en México	40.000
México	Nidificación, cría y alimentación de <i>Ara macao</i> en México	55.000
AMERICA CENTRAL, DEL SUR Y EL CARIBE		
Argentina	Estudio de la situación de <i>Rhea americana</i> en Argentina, fase 3	35.000
Argentina	Estudio de la viabilidad de la esquila de guanacos vivos en Argentina para su utilización económica	120.000
Argentina	Gestión y conservación de <i>boa constrictor</i> en Argentina	26.500

Región/País	Título	Costo (USD)
Argentina	Estudio sobre la distribución, el hábitat y la población de los cocodrilidos en Argentina	34.000
Argentina	Programa de supervisión y reintroducción de <i>Caiman latirostris</i> en Argentina a los fines de su gestión	68.500
Argentina	Conservación y gestión de <i>Rhea pennata</i> en Argentina	96.000
Argentina	Conservación de <i>Conepatus</i> spp. en la región noroccidental de la Patagonia, Argentina	9.300
Argentina	Biología del <i>Chrysocyon brachyurus</i> en Argentina	30.000
Argentina	Conservación y gestión del pecarí en Argentina	74.000
Costa Rica	Estudio de los cocodrilidos en Costa Rica	32.000
Perú	Estudio de la situación de conservación de los cocodrilidos en Perú	53.000
Suriname	Distribución, situación y gestión de los psittaciformes en Suriname	30.000
Venezuela	Establecimiento de un programa de gestión de <i>Tupinambis</i> en Venezuela	54.000
Regional	Gestión y conservación sostenible de los cocodrilidos en América Central	1.482.194
Regional	Situación actual del gato andino en Sudamérica	28.000
MUNDIAL	Investigación del comercio internacional de orquídeas de las zonas septentrionales templadas	38.300